



Asamblea General

Septuagésimo tercer período de sesiones

Documentos oficiales

Primera Comisión

23^a sesión plenaria

Martes 30 de octubre de 2018, a las 15.00 horas
Nueva York

Presidente: Sr. Jinga (Rumania)

Se abre la sesión a las 15.10 horas.

Temas del programa 93 a 108 (continuación)

Debate temático sobre cuestiones concretas y presentación y examen de los proyectos de resolución y de decisión presentados en relación con los temas del programa relativos al desarme y a la seguridad internacional

El Presidente (*habla en francés*): Quedan 36 oradores en la lista correspondiente al grupo temático “Desarme y seguridad regionales”. No obstante, de conformidad con el calendario aprobado, antes de proseguir con la lista de oradores, la Comisión escuchará en primer lugar la aportación de una mesa redonda organizada en relación con el grupo temático “Mecanismo de desarme”.

Tengo ahora el placer de dar una cálida bienvenida a nuestros ponentes de esta tarde. Son el Sr. Rauf Alp Denктаş, quien formulará una declaración en nombre de la Presidenta de la Conferencia de Desarme, Sra. Beliz Celasin Rende, de Turquía; la Presidenta de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas y Representante Permanente de Australia ante las Naciones Unidas, Sra. Gillian Bird; el Presidente de la Junta Consultiva en Asuntos de Desarme y Representante Permanente de Croacia ante las Naciones Unidas, Sr. Vladimir Drobnjak, y la Directora del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme, Sra. Renata Dwan.

El informe de la Conferencia de Desarme figura en el documento A/73/27, el informe de la Comisión de Desarme correspondiente a 2018 se ha publicado como

documento A/73/42 y el informe del Secretario General sobre la labor de la Junta Consultiva en Asuntos de Desarme figura en el documento A/73/259. Por último, la nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la Directora del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme figura en el documento A/73/256.

En primer lugar, daré la palabra a nuestros ponentes para que formulen sus declaraciones. Después pasaremos a un modo oficioso para dar a las delegaciones la oportunidad de formular preguntas. Deseo instar a nuestros ponentes a que tengan la amabilidad de hacer declaraciones concisas para que podamos disponer de tiempo suficiente para mantener un debate interactivo sobre el tema.

Tiene ahora la palabra el Sr. Denктаş.

Sr. Denктаş (Turquía), Presidente de la Conferencia de Desarme (*habla en inglés*): En nombre de la Sra. Beliz Celasin Rende, mi colega de Ginebra, que es la última Presidenta de la Conferencia de Desarme en su período de sesiones de 2018, deseo comenzar dando las gracias al Alto Representante para Asuntos de Desarme por haber invitado a la República de Turquía a participar en esta mesa redonda en esa calidad.

La Conferencia de Desarme, como única plataforma multilateral de desarme, con su singular estructura con respecto a los demás foros internacionales y su mandato especial de negociación de instrumentos de desarme jurídicamente vinculantes, es desde su fundación un elemento central de las iniciativas para hacer

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).



de nuestro mundo un lugar más seguro. Sin embargo, no cabe duda de que se cuestiona que la Conferencia de Desarme pueda cumplir su mandato de negociación.

El período de sesiones de 2018 no fue fácil para la Conferencia. Tras la aprobación de la agenda de la Conferencia de Desarme, no se logró consensuar un programa de trabajo. Finalmente, tras una ardua labor, la Conferencia aprobó un informe técnico el 14 de septiembre. Sin embargo, este año se han adoptado medidas muy importantes y positivas en la Conferencia de Desarme. A continuación, quisiera resumir esas medidas.

En primer lugar, a lo largo de todo el año, con el gran apoyo del Secretario General, hubo una gran motivación para impulsar el programa de desarme internacional. Siguiendo con ese espíritu positivo, el Director General de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, invitó a los Presidentes de 2018 de la Conferencia de Desarme a celebrar consultas antes del comienzo del período de sesiones. En dichas reuniones, el Sr. Møller transmitió la disposición del Secretario General y la suya propia de facilitar la labor de la Conferencia. Quisiera aprovechar esta oportunidad para dar las gracias al Secretario General y al Sr. Møller por sus esfuerzos para promover la labor de la Conferencia de Desarme.

Posteriormente, los miembros de la Conferencia, bajo la dirección del Embajador de Sri Lanka, Excmo. Sr. Ravinatha Aryasinha, comenzaron de forma prometedora y aprobaron una decisión sobre la creación de cinco órganos subsidiarios, de conformidad con la agenda de la Conferencia. Se establecieron cuatro órganos subsidiarios sobre los temas 1 a 4 y uno sobre los temas 5, 6 y 7. Se les encomendaron tres funciones principales: en primer lugar, llegar a un entendimiento sobre los ámbitos de interés común en la Conferencia de Desarme, teniendo en cuenta todas las opiniones y propuestas pertinentes, pasadas, presentes y futuras; en segundo lugar, profundizar en los debates técnicos y ampliar las esferas de acuerdo, entre otras cosas mediante la participación de expertos competentes, y en tercer lugar, considerar la adopción de medidas eficaces, como instrumentos jurídicos, para las negociaciones. También se acordó que se presentarían a la Conferencia informes sobre los progresos alcanzados y acordados en cada uno de los órganos subsidiarios.

Después de la serie de sesiones de alto nivel, durante la cual el Secretario General también se dirigió a la Conferencia, la Conferencia designó a los coordinadores de los órganos subsidiarios y fijó el calendario de reuniones. Quisiéramos una vez más dar las gracias a los Embajadores de

Indonesia, los Países Bajos, el Brasil, Alemania y Belarús —y a sus equipos, por supuesto— por la ardua labor que han realizado en los órganos subsidiarios.

Se celebraron siete reuniones en cada uno de los órganos subsidiarios. Al final, todos ellos presentaron sus informes sustantivos a la Conferencia, y cuatro de ellos fueron aprobados; el informe sobre el cuarto órgano, sobre garantías negativas de seguridad, no. Sin embargo, estoy seguro de que en el próximo período de sesiones de la Conferencia se continuará con la labor relativa a las garantías negativas de seguridad, que es un tema muy importante para muchas delegaciones y cerrará la denominada brecha entre los temas de la agenda de la Conferencia de Desarme.

Asimismo, cabe destacar que las reuniones de los órganos subsidiarios y sus informes nos brindan la posibilidad de entender mejor las posturas convergentes, y también las divergentes, de las delegaciones sobre diferentes temas. Sin lugar a dudas, constituyen una base sólida para la labor futura de la Conferencia.

Como se sabe, una de las responsabilidades más importantes de la última Presidenta de la Conferencia de Desarme es preparar el informe de la Conferencia a la Asamblea General. Consciente de las circunstancias —las cuestiones controvertidas e imposibles del período de sesiones de 2018— la Misión Permanente de Turquía en Ginebra inició consultas con las delegaciones dos semanas antes de nuestra Presidencia, que comenzó el 20 de agosto. El objetivo era preparar un informe anual fáctico y objetivo de manera imparcial y transparente. En consonancia con las opiniones y las expectativas de las delegaciones, así como las prácticas comunes anteriores, el primer proyecto de informe de la Conferencia de Desarme se distribuyó el primer día de la Presidencia de Turquía.

Si bien fue posible aprobar la mayoría de los párrafos de forma provisional, se llevaron a cabo negociaciones intensas y prolongadas sobre la manera de dejar constancia, tanto en el informe anual como en los informes de los órganos subsidiarios, de la presidencia ejercida por una delegación durante el período de sesiones de 2018. Al final de las nueve sesiones plenarias oficiales, 12 sesiones plenarias oficiosas y docenas de consultas bilaterales y grupos de pequeñas reuniones en el transcurso de cuatro semanas, la Conferencia aprobó un informe técnico y de procedimiento. Posteriormente, se sostuvieron debates de un carácter similar durante las reuniones oficiosas celebradas sobre el proyecto de resolución relativo al informe de la Conferencia de

Desarme. Al término de cinco sesiones oficiosas, las delegaciones lograron ponerse de acuerdo sobre el proyecto de resolución en Ginebra.

Quisiéramos dar las gracias a todos los miembros de la Conferencia de Desarme por los enormes esfuerzos que han realizado para hacer avanzar la labor de la Conferencia desde el comienzo del período de sesiones. También quisiéramos dar las gracias a la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas por su valioso apoyo. Esperamos que las medidas graduales adoptadas este año sean de utilidad para nuestra labor futura. Como saben los miembros, la Conferencia reanudará su labor en 2019. Consideramos que la cuestión más esencial del próximo año será mantener la pertinencia de la Conferencia. En ese sentido, Turquía está dispuesta a utilizar el período entre períodos de sesiones y está disponible para celebrar consultas con la presidencia entrante, si se considera necesario.

En general, para concluir, deseo expresar el hecho de que agradecemos esta oportunidad de presentar a la Comisión el informe de la Conferencia de Desarme.

El Presidente (*habla en inglés*): Invito ahora a la Sra. Bird a dirigirse a la Comisión.

Sra. Bird (Australia), Comisión de Desarme de las Naciones Unidas (*habla en inglés*): Fue para mí un privilegio presidir la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas este año. Fue un año especialmente importante para la Comisión, habida cuenta de que fue el primer año del ciclo trienal de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas. Efectivamente, la Comisión funciona con arreglo a un ciclo de tres años. También fue especialmente importante porque iniciamos el año con un resultado satisfactorio del ciclo trienal anterior. En el año 2017 se produjo el primer resultado convenido de la Comisión de Desarme desde 1991. Después de ese éxito, teníamos mucho interés en garantizar que el nuevo ciclo de tres años comenzara con buen pie.

Mi prioridad como Presidenta fue ayudar a orientar y trabajar con los Estados partes para mantener un diálogo continuo, constructivo y cooperativo, que caracterizó el ciclo trienal anterior y el logro que representó lograr un resultado. Me complace expresar que el arduo trabajo de todas las delegaciones durante nuestro período de sesiones de abril dio frutos. Considero que hemos puesto a la Comisión de Desarme en el mejor camino posible para —espero— repetir el logro de 2017 en 2020.

Una de las formas en que logramos comenzar de manera satisfactoria fue aprobando el programa de

la Comisión de Desarme en el plazo más breve desde 2006. Puede parecer un pequeño logro, pero cuando se trata de un período de sesiones de solo tres semanas, la aprobación del programa el primer día —que es lo que logramos hacer, algo prácticamente sin precedentes— significó tener tres semanas completas para nuestros debates sustantivos. Logramos llegar a un acuerdo sobre el programa mediante la celebración de consultas oficiosas en el período previo a la primera reunión. Doy las gracias a todas las delegaciones, cuya cooperación nos permitió aprobar el programa el primer día. Como he mencionado, tuvimos las tres semanas completas para los debates sustantivos.

De cara al futuro, el actual ciclo de la Comisión de Desarme es especialmente importante. Habida cuenta de que se trata de un ciclo de tres años, debemos reconocer que concluirá poco antes de la décima Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas nucleares (TNP). Sabemos que la próxima Conferencia de Examen del TNP será un reto, pero creemos que si podemos mantener el espíritu constructivo y de cooperación, la Comisión de Desarme nos ayudará a llegar a la Conferencia de Examen en la mejor forma posible.

Además de aprobar nuestro programa en 2018, logramos establecer los dos Grupos de Trabajo de manera satisfactoria. Ambos tuvieron un buen comienzo, con dos excelentes y experimentadas Presidencias. También me complace observar que hemos logrado un equilibrio de género perfecto en la elección de las dos Presidencias.

El Grupo de Trabajo I fue presidido por la Representante Permanente Adjunta de Jamaica, Sra. Diedre Mills, y se ocupó de la reducción del riesgo nuclear. Como saben los miembros de la Comisión, el Grupo de Trabajo I siempre ha tenido un enfoque nuclear, y el tema elegido para ese Grupo es, en efecto, la reducción del riesgo nuclear. Creemos que se trata de un tema muy útil que no se ha examinado a fondo en los foros de desarme, pero que probablemente recibirá mucha atención en la Conferencia de Examen de 2020. Espero que el hecho de que la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas trabaje sobre esa cuestión durante su ciclo de tres años pueda —espero— contribuir de manera muy constructiva al debate sobre esa cuestión en la Conferencia de Examen. El Grupo de Trabajo I llevará al período de sesiones del próximo año un documento de la Presidencia en el que estarán incorporadas diversas opiniones para que sirva de base para los nuevos debates sobre la reducción del riesgo nuclear. Si echamos la vista atrás hacia los logros cosechados por la

Comisión de Desarme en los decenios de 1980 y 1990, uno de los elementos comunes fue un enfoque centrado. Insto a todos los Estados partes a que tengan eso presente cuando nos volvamos a reunir el año próximo.

El Grupo de Trabajo II estuvo presidido por el Sr. Jeroen Cooreman, de Bélgica. Este se ocupó de las medidas de transparencia y de fomento de la confianza en el espacio ultraterrestre. Me complace que nos pusieramos de acuerdo sobre ese tema. Las deliberaciones del Grupo de Trabajo II fueron más generales que las del Grupo de Trabajo I, lo que quizá no resulte sorprendente habida cuenta de que el tema estaba relacionado con el espacio ultraterrestre, tema en el que se centra más la labor que se lleva a cabo en Viena, más que aquí, en Nueva York. Sin embargo, creo que dada la falta de conocimientos técnicos concretos en la materia, los participantes consideraron muy útil iniciar los debates aquí, en Nueva York. Creo que en el futuro será importante que todos aprovechemos la experiencia que tenemos en Viena sobre esa cuestión. Ese Grupo también convino en presentar un documento de la Presidencia en 2019, que tiene una estructura y encabezamientos acordados. Tengo la certeza de que la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas comenzará a llenar ese documento con objetivos, principios y recomendaciones en el próximo período de sesiones.

Un error del que debo informar es que traté, en mi calidad de Presidenta, de cambiar la fecha del período de sesiones de la Comisión de Desarme. Habíamos propuesto adelantarlos, de abril a febrero. Nos pareció que era un periodo menos recargado en el calendario de desarme y que daría a las delegaciones un poco más de tiempo para participar y un poco más de tiempo, antes de 2020, entre esa reunión y el período de sesiones del Comité Preparatorio de la Conferencia de las Partes del Año 2020 encargada del Examen del TNP. No obstante, por una serie de razones, eso no fue posible. Sigo convencida de que la Comisión de Desarme está en condiciones de celebrar un productivo y fructífero período de sesiones de 2019 en abril próximo. Sin duda, ya estamos en vías de iniciar un nuevo debate sustantivo más exhaustivo sobre esas dos importantes cuestiones, a saber, la reducción del riesgo nuclear y las medidas de transparencia y fomento de la confianza respecto del espacio ultraterrestre, que tienen gran importancia en el panorama actual de desarme.

Doy las gracias a los miembros de la Comisión por depositar toda su confianza en mí, como Presidenta de la Comisión de Desarme, y por su enfoque constructivo. Deseo a la próxima Presidencia, sea quien sea, lo mejor,

para que celebremos un exitoso período de sesiones de 2019, que, una vez más, será el año intermedio del ciclo de tres años.

El Presidente (*habla en inglés*): Invito ahora al Sr. Drobnyak a dirigirse a la Comisión.

Sr. Drobnyak (Croacia), Presidente de la Junta Consultiva en Asuntos de Desarme (*habla en inglés*): Tengo el placer de informar a la Primera Comisión sobre la labor de la Junta Consultiva en Asuntos de Desarme del Secretario General para el año 2018. Como sabe la Comisión, los miembros de la Junta también actúan como fideicomisarios del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR), pero ya he informado a la Primera Comisión sobre ese asunto. Por lo tanto, limitaré mis observaciones a la labor de la Junta Consultiva en Asuntos de Desarme. Como ya se ha mencionado, el informe del Secretario General sobre la labor de la Junta figura en el documento A/73/259, publicado el 26 de julio.

Con respecto a las cuestiones sustantivas que aparecen en el programa de la Junta, el Secretario General designó dos temas principales para que la Junta los examinara en su primer período de sesiones de 2018, que se celebró en Ginebra. El primer tema tenía por objeto contribuir al desarrollo del Programa de Desarme del Secretario General mediante la deliberación sobre las prioridades estratégicas con respecto al desarme y a la no proliferación. El segundo tema se ocupa de los acontecimientos actuales en materia de ciencia y tecnología y sus posibles repercusiones en la seguridad internacional y el desarme.

Con respecto al primer tema, la Junta encomió la iniciativa del Secretario General de elaborar un programa de desarme. Conscientes de las enérgicas gestiones de reforma que está llevando a cabo el Secretario General en relación con los pilares de la paz y la seguridad, la Junta señaló que el desarme debía recibir la misma prioridad. Acogimos con beneplácito un programa de desarme que incluyese elementos viables, realistas, factibles e importantes para todos los Estados Miembros.

La Junta consideró que un conjunto de prioridades dinámicas de desarme podrían contribuir enormemente a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y sería muy valioso en las esferas de la prevención de conflictos y la acción humanitaria. La Junta expresó la esperanza de que al dar un nuevo impulso al desarme se alentaría a los Estados Miembros a adoptar medidas para la reducción de los riesgos y revitalizar la necesaria

cooperación y fomentar la confianza. Las deliberaciones de la Junta durante su primer período de sesiones de 2018 contribuyeron a formular la iniciativa de desarme, titulada “Asegurar nuestro futuro común: una agenda para el desarme”, que el Secretario General puso en marcha el 24 de mayo en la Universidad de Ginebra.

Con respecto al segundo tema, que era estudiar los avances científicos y tecnológicos actuales y sus posibles repercusiones para la seguridad internacional y el desarme, la Junta consideró que había dos cuestiones comunes que le generaba gran preocupación. En primer lugar, la rapidez con que surgen novedades supera la de los esfuerzos por acordar unas normas o reglamentos. En segundo lugar, cuando se militarizan determinadas tecnologías, como, por ejemplo, las nanotecnologías, las armas electromagnéticas e hipersónicas, los vehículos aéreos armados no tripulados y los avances en biología y química, surgen importantes dilemas morales, jurídicos y éticos.

La cuestión de las nuevas tecnologías también se examina en la Agenda del Secretario General para el Desarme, en la parte IV, titulada “El desarme para las generaciones futuras”, en que se analizan los nuevos medios y métodos de guerra. La Junta señaló que, si bien la tecnología ofrecía enormes beneficios, las nuevas tecnologías armamentísticas planteaban problemas a las normas jurídicas, humanitarias y éticas existentes y a la no proliferación, la estabilidad internacional y la paz y la seguridad. En vista de la automatización cada vez mayor de las armas, se necesitan nuevas medidas para garantizar que los seres humanos mantengan siempre su control sobre el uso de la fuerza. Se debería fomentar una cultura de rendición de cuentas y cumplimiento de las normas, reglas y principios para garantizar un comportamiento responsable en el ciberespacio, y adoptar más medidas para fomentar la innovación responsable por parte de la industria, los ingenieros y los científicos.

Por último, quisiera informar a la Comisión de que la Junta propuso en su informe al Secretario General un total de 41 puntos claves y recomendaciones. Por último, pero no por ello menos importante, en opinión de la Junta, el UNIDIR tiene un papel cada vez más importante que desempeñar y debe aprovecharse con más frecuencia. Estoy dispuesto a dar más detalles sobre la labor de la Junta, en caso necesario.

El Presidente (*habla en inglés*): Invito ahora a la Sra. Dwan a dirigirse a la Primera Comisión.

Sra. Dwan (Directora del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme) (*habla en inglés*): Es para mí un placer reunirme hoy con la Primera

Comisión. Puesto que esta es la tercera vez que participo en la Comisión, y es la tercera reunión de una semana muy larga, traigo una presentación de PowerPoint para aligerar un poco mi declaración. También trataré de ser breve.

Tengo el placer de informar a la Comisión en el día de hoy sobre el informe anual de la Directora del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR) (véase A/73/256). En ese informe, exponemos la visión del UNIDIR y sus funciones principales, que se resumen en conocimientos, ideas, asesoramiento y diálogo para ayudar a avanzar en las cuestiones de desarme.

En el informe se describen brevemente las principales esferas de la labor del UNIDIR, que la Junta de Síndicos aprobó en junio de este año, en forma de un programa de investigación de tres años en torno a cuatro pilares de nuestra labor. Quisiera señalar en particular que el objetivo en cada uno de esos ámbitos no es tanto tratar de tender puentes sino establecer vínculos entre los temas y otros aspectos externos a los procesos multilaterales de las Naciones Unidas. Algunos de esos temas son el centro de las deliberaciones de la Comisión, como la prevención de los conflictos, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la forma en que el control de armamentos puede apoyar algunos de esos aspectos y esferas. La Comisión podrá observar que el género y el desarme constituyen ahora un programa del UNIDIR.

Pasando a nuestras actividades principales a lo largo del período sobre el que se informa, la Comisión observará que llevamos a cabo 38 proyectos de investigación, realizamos 45 actividades en 34 lugares del mundo, publicamos 40 informes, notas informativas y documentos y —como han mencionado los oradores que me han precedido, el Embajador Drobnjak en particular— nos empleamos e implicamos a fondo en la elaboración de la Agenda del Secretario General para el Desarme.

Además de la labor orientada a la investigación, proporcionamos información, diálogo y apoyo, entre otros, a todos los órganos subsidiarios de la Conferencia de Desarme, en calidad de consultores técnicos de varios grupos de expertos gubernamentales, y organizamos una serie de conferencias, las dos principales de las cuales son nuestra conferencia anual sobre seguridad espacial y la conferencia sobre la ciberestabilidad. En el informe que la Comisión tiene ante sí se exponen con más detalle algunas de esas cuestiones fundamentales, pero quisiera destacar solo un par de temas que reflejan los aspectos más destacados del año pasado.

En lo que respecta a nuestro apoyo al conocimiento, que realmente consideramos que cumple nuestro mandato de promover la participación fundamentada de todos los Estados Miembros en los procesos de desarme, publicamos una serie de manuales básicos sobre nuevos temas complejos, con miras a ayudar a los Estados Miembros a la hora de sentarse a negociar y debatir esas cuestiones en los foros multilaterales. Antes de las reuniones de la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales y del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre sistemas de armas autónomos letales, publicamos una serie de manuales, en particular sobre la inteligencia artificial y la adaptación a fines militares de tecnologías cada vez más autónomas. Todas estas publicaciones están disponibles de forma gratuita y pueden descargarse de nuestro sitio web. En el marco de nuestro programa de acción y de nuestra labor con respecto a las armas convencionales, hemos publicado un manual en el que se enumeran las opciones para informar sobre sinergias entre los instrumentos y tratados de armas convencionales a fin de ayudar a los Estados Miembros a estudiar la manera de minimizar sus informes y aligerar su carga de presentación de informes.

En lo relativo a nuestro intento por respaldar y proponer nuevas ideas y aportar nuevos puntos de vista sobre antiguas cuestiones, el año pasado realizamos una labor precursora sobre la verificación de armas nucleares, dándole la vuelta a la verificación, por así decirlo, con propuestas de verificación diferida y verificación de la ausencia de armas nucleares. Organizamos una serie de actos paralelos durante las reuniones del Comité Preparatorio de la Conferencia de las Partes de 2020 encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, y durante las reuniones de la Primera Comisión de este año. En lo que respecta al espacio ultraterrestre, publicamos una serie de informes sobre diversos aspectos de la naturaleza cambiante de la seguridad en el espacio, con propuestas de directrices para los ensayos antisatélite.

En cuanto a las actividades de diálogo que emprendimos tratando de aprovechar nuestra función como institución autónoma en el marco de las Naciones Unidas, he mencionado nuestras conferencias anuales. A nuestra conferencia sobre ciberestabilidad de este año asistieron más de 160 participantes de delegaciones de todo el mundo. Esta se centró en particular en la función del sector privado y la importancia del diálogo con múltiples interesados para hacer frente a las amenazas cibernéticas.

La Comisión ya conoce el grupo dedicado a las cuestiones de desarme de Paladines Internacionales de

la Igualdad de Género, que formó el UNIDIR, junto con los Gobiernos de Irlanda y Namibia. Ha organizado aquí algunos actos paralelos y actos de inauguración durante este período de sesiones de la Comisión. Hemos tenido una mayor colaboración con el sector privado, en particular en el ámbito de la desviación, con una serie de reuniones de expertos y talleres oficiosos que tuvieron lugar en Ginebra y en otros lugares.

En el marco de la prestación de asesoramiento técnico y apoyo a la capacidad, a solicitud de los Estados Miembros y los órganos de los Estados Miembros, actualmente estamos ayudando al Grupo de Expertos Gubernamentales sobre la Prevención de la Carrera de Armamentos en el Espacio Ultraterrestre, en colaboración con el Grupo de Expertos Gubernamentales sobre la Verificación del Desarme Nuclear.

África Occidental ha emprendido, junto con la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, una importante labor de apoyo a los países que están dispuestos a establecer marcos normativos nacionales para la gestión de armas y municiones en esa parte del mundo. También hemos ayudado al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2127 (2013), relativa a la República Centroafricana, a buscar los criterios para evaluar las repercusiones del embargo de armas y posibles criterios para su levantamiento.

En la Agenda para el Desarme elaborada por el Secretario General, que han mencionado oradores anteriores, se prevé que el UNIDIR tenga un papel considerable en múltiples ámbitos. No entraré en detalle ahora; ya lo examinamos en una ocasión anterior en la Primera Comisión, celebrada el 25 de octubre, pero nos complace mencionar que, durante el verano, por su parte, el UNIDIR emprendió una iniciativa para reunir a todos los agentes y organizaciones no gubernamentales presentes en Ginebra, junto con la Oficina de Asuntos de Desarme, a fin de facilitar una serie de diálogos sobre la Agenda. Esperamos con interés continuar el debate en dicho foro.

Puesto que el informe del Director es también una ocasión para informar a los Estados Miembros sobre la situación económica del UNIDIR y las cuentas financieras que están certificadas por el Contralor, también es importante para mí exponer la situación financiera actual y nuestra labor. Como los miembros habrán visto en el informe, el 91 % de nuestros ingresos depende de fondos de contribuciones voluntarias. Cinco Estados Miembros aportan el 75 % de todas las contribuciones, y la mayor parte de estos fondos se destina a tiempo y a proyectos concretos. En lo que respecta a la situación, a

pesar de que a lo largo del último año hemos ampliado nuestras actividades, estamos viendo ahora en octubre una disminución significativa del número de donantes, lo cual puede deberse a que los Estados Miembros están pensando en sus producciones de fin de ejercicio y facilitándolas. En todo caso, es un factor. Existe también el criterio de los ingresos totales, que en la actualidad es menor que en la misma fecha del año anterior.

Los Estados Miembros ya mantuvieron un importante debate sobre la evaluación independiente del modelo operativo y financiero del UNIDIR solicitado por la Asamblea General, que ya está disponible en el documento A/73/284. También tuvieron la oportunidad de examinar las principales recomendaciones del Secretario General, que se basaron en la evaluación independiente, incluidas las recomendaciones para el UNIDIR y los Estados Miembros, así como la Secretaría. Se enumeran en la presente diapositiva, pero me complacerá examinarlas durante nuestro debate.

¿Dónde estamos en estos momentos? Quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar mi sincero agradecimiento a los miembros por haberme facilitado asumir esta función desde el mes de marzo. Agradezco mucho la acogida y el apoyo que me han brindado mis colegas en Ginebra y Nueva York, y deseo manifestar mi apoyo a los donantes que aportaron fondos al UNIDIR durante el año pasado. Me gustaría destacar, en particular, a los Estados Miembros que aportaron contribuciones al presupuesto operativo básico del UNIDIR, que este no está reservado para ningún uso en concreto y, por lo tanto, nos ayuda a sufragar nuestros gastos de funcionamiento. A los países cuyos nombres aparecen en negrita en la diapositiva, quisiera expresarles mi especial agradecimiento.

Doy las gracias especialmente a esas valientes personas que ya han tratado de facilitar la aplicación de las recomendaciones del Secretario General, sobre la base de la evaluación independiente, con miras a ofrecer nuevas modalidades de financiación. En particular, quisiera dar las gracias a Suecia por haber sido la primera en estudiar la posibilidad de brindar una ayuda financiera de asignación flexible, y a Noruega y Suiza por proporcionar una financiación programática plurianual. Sé que muchos miembros están estudiando con nosotros la posibilidad de ayudarnos en ese sentido. Les doy las gracias por su implicación y esperamos que nuestros colegas de Suecia, Noruega y Suiza sean un ejemplo y una fuente de información a ese respecto.

¿Cuáles son nuestras próximas medidas para 2019? Estamos entusiasmados porque tenemos un programa de

investigación de tres años. Una de las conclusiones de la evaluación independiente es que el UNIDIR necesita tener un programa de investigación más transparente, visible y con visión de futuro. Estamos ilusionados porque ya tenemos dicho programa elaborado y aprobado por nuestra Junta. En el próximo año, una de nuestras cuestiones clave será avanzar en ese sentido.

Nos sentimos orgullosos y entusiasmados por habernos implicado en la Agenda para el Desarme elaborada por el Secretario General y esperamos trabajar en estrecha colaboración con todos los agentes de las Naciones Unidas que participen en esa tarea durante el próximo año. En vista del apretado calendario de desarme que tenemos por delante, estamos poniendo mucho empeño en apoyar a la Conferencia de Desarme, en la medida en que nos lo permite nuestra situación financiera, así como a los grupos de expertos gubernamentales y los principales procesos multilaterales, en particular el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales, la Convención sobre la Prohibición de Minas Antipersonal y otros. Orientamos nuestros actos paralelos y publicaciones en torno a esos acontecimientos clave con miras a facilitar, esperamos, la participación de los miembros y su implicación.

También estamos tratando de innovar, y reconocemos que es necesario cambiar y seguir desarrollando los servicios que proporcionamos, en particular a más Estados Miembros. Una de las conclusiones de la evaluación independiente es que el UNIDIR no tiene toda la visibilidad que podría tener. Su perfil y su implicación, especialmente fuera de Ginebra, necesita mejorar. Hemos tomado nota de ello, hemos nombrado a un oficial de comunicaciones y estamos muy interesados en estar más presentes y mantener más contacto con los Estados Miembros y las comunidades de expertos en desarme de todo el mundo, que es una esfera clave para nosotros en el futuro.

El segundo punto de la diapositiva trata sobre establecer alianzas y generar diversidad. El UNIDIR es y seguirá siendo pequeño, pero su fuerza reside en su capacidad de colaborar con una serie de asociados en el seno de las Naciones Unidas y organismos regionales, y en particular con las comunidades de expertos en todo el mundo. Tratamos de apoyarnos en eso. En el informe del Secretario General se menciona la idea de investigadores becados y la posibilidad de establecer asociaciones con una comunidad de expertos más diversa. Creemos que sería beneficioso para toda la comunidad de desarme, en Ginebra y en Nueva York.

El tercer punto se refiere a poner en marcha una estructura de funcionamiento y financiación sostenible. Podríamos pensar que no se trata de ninguna novedad, ya que ese es un problema con el que lidia el UNIDIR desde 1984, pero sí es un problema al que estamos prestando más atención y dedicando más energía. Acepto ideas y reflexiones de los miembros sobre cómo podríamos lograr ese objetivo de la mejor manera.

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con la práctica establecida de la Primera Comisión, suspenderé ahora la sesión para brindar a las delegaciones la oportunidad de celebrar un debate interactivo con nuestros ponentes mediante una sesión oficiosa de preguntas y respuestas.

Se suspende la sesión a las 15.50 horas y se reanuda a las 16.05 horas.

El Presidente (*habla en inglés*): La Comisión continuará ahora con su examen del grupo temático “Desarme regional y seguridad”. Se ruega a las delegaciones que tengan la amabilidad de respetar los límites de tiempo establecidos.

Sr. Soemirat (Indonesia) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre del Movimiento de los Países No Alineados (MNOAL).

El MNOAL apoya firmemente el establecimiento en el Oriente Medio de una zona libre de armas nucleares y de todas las demás armas de destrucción en masa. Como medida prioritaria para lograr este fin, el MNOAL reafirma la necesidad de crear rápidamente una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio, de conformidad con la resolución 487 (1981) del Consejo de Seguridad, el párrafo 14 de la resolución 687 (1991) del Consejo de Seguridad y las resoluciones pertinentes de la Asamblea General adoptadas por consenso.

El MNOAL reafirma la urgente necesidad de convocar una conferencia de todos los Estados de la región, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, para negociar un tratado jurídicamente vinculante sobre la creación en el Oriente Medio de una zona libre de armas nucleares. Hasta que esta se cree, el MNOAL exige que Israel, que es el único país de la región que no se ha adherido al Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) ni ha declarado su intención de hacerlo, renuncie a poseer armas nucleares, se adhiera al TNP sin ninguna condición previa o mayor dilación y someta cuanto antes todas sus instalaciones nucleares a las salvaguardias amplias del Organismo Internacional de Energía Atómica.

El MNOAL manifiesta su gran preocupación por la adquisición de capacidad nuclear por Israel, lo cual plantea una grave y constante amenaza para la seguridad de los Estados vecinos y de otros países, y condena a Israel por continuar desarrollando y almacenando arsenales nucleares. El Movimiento también pide la prohibición total y completa de la transferencia a Israel de todo tipo de equipos, información, materiales, instalaciones, recursos y dispositivos relacionados con la energía nuclear, así como la provisión de asistencia en las esferas científica y tecnológica relacionadas con la energía nuclear.

Los Estados del Movimiento que son partes en el TNP reiteran su honda preocupación por el retraso de dos decenios en la aplicación de la resolución de 1995 sobre el Oriente Medio y exhortan a los patrocinadores de la resolución a adoptar todas las medidas necesarias para aplicarla totalmente, sin más dilación. Los Estados del MNOAL que son partes en el TNP reiteran su profunda decepción por el hecho de que no se haya aplicado el Plan de Acción de 2010 sobre la creación en el Oriente Medio de una zona libre de armas nucleares y de todas las demás armas de destrucción en masa. Estos Estados rechazan firmemente los supuestos impedimentos que se interponen a la aplicación del Plan de Acción de 2010 sobre el Oriente Medio y la resolución de 1995 sobre el Oriente Medio. Son contrarios a la letra y el espíritu de la resolución de 1995, que constituye el mandato original para la creación de dicha zona, y son una violación del acuerdo colectivo alcanzado en la Conferencia de Examen del TNP de 2010.

No se puede lograr estabilidad en una región donde existen desequilibrios masivos en cuanto a la capacidad militar, sobre todo respecto de la posesión de armas nucleares, lo que permite a una de las partes amenazar a sus vecinos y a la región.

Recordando la oposición manifestada por los Estados Unidos, el Reino Unido y el Canadá en la reunión final de la Conferencia de Examen del TNP de 2015, los Estados del MNOAL que son partes en el TNP expresan su decepción debido al hecho de que, como resultado de dicha oposición, no se lograra un consenso sobre nuevas medidas relativas al proceso para declarar al Oriente Medio una zona libre de armas nucleares y de todas las demás armas de destrucción en masa. Eso podría socavar los esfuerzos orientados a fortalecer el régimen del TNP en su conjunto.

El MNOAL vuelve a subrayar la responsabilidad especial que tienen los Estados patrocinadores de la

resolución de 1995 sobre el Oriente Medio respecto de la aplicación de dicha resolución. El MNOAL considera preocupante que la persistente falta de aplicación de la resolución de 1995, en contravención de las decisiones adoptadas en la pertinente Conferencia de Examen del TNP, socave la eficacia y la credibilidad del TNP y altere el delicado equilibrio entre los tres pilares, teniendo en cuenta que la prolongación indefinida del Tratado, acordada en la Conferencia de Examen y Prórroga de 1995, está inextricablemente vinculada a la aplicación de la resolución de 1995 sobre el Oriente Medio.

El MNOAL reitera su profunda preocupación por el hecho de que se recurra cada vez más al unilateralismo y, en ese contexto, subraya que el multilateralismo y las soluciones acordadas multilateralmente, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, proporcionan el único método sostenible de abordar el desarme y las cuestiones relacionadas con la seguridad internacional. El MNOAL subraya también su posición de principio sobre el no uso o la amenaza de uso de la fuerza contra la integridad territorial de cualquier Estado.

El Movimiento de los Países No Alineados recuerda la conclusión satisfactoria de las negociaciones nucleares entre la República Islámica del Irán y el E3+3, que culminaron el 14 de julio de 2015 con la finalización del Plan de Acción Integral Conjunto. El Movimiento de los Países No Alineados destaca que ese acuerdo demuestra, una vez más, que el diálogo y la diplomacia son los medios más adecuados para resolver esas cuestiones, como ha propugnado siempre el Movimiento.

El Movimiento de los Países No Alineados considera que las zonas libres de armas nucleares establecidas mediante los tratados de Tlatelolco, Rarotonga, Bangkok y Pelindaba, así como el Tratado sobre la creación de una zona libre de armas nucleares en Asia Central y la condición de Estado libre de armas nucleares de Mongolia, son pasos positivos y medidas importantes para fortalecer el desarme nuclear mundial y la no proliferación nuclear. En el contexto de las zonas libres de armas nucleares, es esencial que los Estados poseedores de armas nucleares ofrezcan garantías incondicionales contra el uso o la amenaza de uso de armas nucleares a todos los Estados pertenecientes a una zona, bajo cualquier circunstancia. El Movimiento exhorta a todos los Estados poseedores de armas nucleares a que ratifiquen los protocolos relacionados con todos los tratados por los que se establecen zonas libres de armas nucleares, retiren las reservas o declaraciones interpretativas incompatibles con su objeto y propósito y respeten la condición de desnuclearización de esas zonas.

El Movimiento de los Países No Alineados insta a los Estados a que concluyan acuerdos libremente concertados entre los Estados de una región determinada con miras a establecer nuevas zonas libres de armas nucleares en regiones donde no existan, de conformidad con las disposiciones del Documento Final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme (resolución (S-10/2)) y los principios y directrices aprobados por la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas en 1999.

Para concluir, el Movimiento de los Países No Alineados subraya la importancia de las actividades que realizan las Naciones Unidas a nivel regional para aumentar la estabilidad y la seguridad de sus Estados Miembros, que podrían promoverse de manera sustantiva mediante el mantenimiento y la revitalización de los tres Centros Regionales para la Paz y el Desarme.

Sr. Penaranda (Filipinas) (*habla en inglés*): Tengo el honor de formular esta declaración en nombre de los Estados miembros de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) y de mi propio país, Filipinas.

La ASEAN reitera la importancia de fortalecer los esfuerzos de cooperación internacional en materia de no proliferación nuclear, desarme y uso de la energía nuclear con fines pacíficos, así como de la eliminación de las armas de destrucción en masa. La ASEAN considera que la fuerza y el valor del regionalismo radican en su carácter inclusivo, su característica de estar basado en normas y el énfasis que pone en el beneficio y el respeto mutuos. Seguimos comprometidos con nuestros esfuerzos colectivos en pro de las iniciativas de desarme regional a tenor de los problemas de seguridad cada vez más complejos a los que nos enfrentamos hoy en día.

La ASEAN considera que la transparencia, las medidas de fomento de la confianza y el progreso respecto del desarme regional son indispensables para mejorar el entorno de seguridad de la región del Pacífico. Por lo tanto, reafirmamos nuestro compromiso con las obligaciones establecidas en los tratados de desarme de los que son signatarios los Estados miembros de la ASEAN, y valoramos la plataforma de diálogo regional para facilitar el cumplimiento de nuestros compromisos de manera equilibrada.

Reiteramos nuestro compromiso de preservar la región del Asia sudoriental como zona libre de armas nucleares y de todas las demás armas de destrucción en masa, como quedara consagrado en el Tratado sobre el Establecimiento de una Zona Libre de Armas Nucleares en Asia Sudoriental y la Carta de la ASEAN. Subrayamos

la importancia de que dicho Tratado se aplique plenamente y de manera efectiva, entre otras cosas, mediante el Plan de Acción para Fortalecer la Aplicación del Tratado sobre el Establecimiento de una Zona Libre de Armas Nucleares en Asia Sudoriental para el período comprendido entre 2018 y 2022.

Reafirmamos nuestro compromiso de recabar la participación de los Estados poseedores de armas nucleares de manera constante y de intensificar los esfuerzos en curso de todas las partes tendientes a resolver todas las cuestiones pendientes, de conformidad con los objetivos y principios del Tratado sobre el Establecimiento de una Zona Libre de Armas Nucleares en Asia Sudoriental. También reconocemos la importancia que tienen otras zonas libres de armas nucleares en las regiones para el actual régimen mundial de no proliferación y seguimos respaldando los esfuerzos en curso para establecer dichas zonas, sobre todo en el Oriente Medio.

La ASEAN sigue realizando diversas actividades sobre seguridad tecnológica y física y salvaguardias nucleares, entre otras cosas, la creación de capacidad. Esperamos con interés formalizar las relaciones entre la ASEAN y el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) a fin de promover una mayor cooperación respecto de cuestiones relacionadas con la seguridad nuclear y las salvaguardias, incluida la creación de capacidad. Acogemos con beneplácito la exitosa celebración de la quinta reunión anual de la Red de Órganos Reguladores de la Energía Atómica de la ASEAN, o ASEANTOM, el plan de trabajo quinquenal de esta Red (2018-2022) y las negociaciones en curso sobre los arreglos prácticos entre la ASEAN y el OIEA.

En cuanto a las armas convencionales, la ASEAN también aprecia mucho la contribución que han hecho este año los Centros Regionales de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme, en particular el Centro de Asia y el Pacífico, a las iniciativas conjuntas de colaboración con algunos de los países de nuestra región y con los Estados Miembros asociados de las Naciones Unidas. El Centro de Asia y el Pacífico organizó un taller para Asia sudoriental sobre la violencia armada y el tráfico ilícito de armas pequeñas desde una perspectiva de género. Celebrado los días 3 a 6 de julio de 2018, en Bangkok, el taller fue financiado por el Servicio Fiduciario de las Naciones Unidas de Apoyo a la Cooperación para la Regulación de los Armamentos.

Acogemos con satisfacción los resultados positivos de la sexta reunión del Comité Directivo del Centro Regional de Actividades Relativas a las Minas de la ASEAN

(ARMAC), celebrada en Phnom Penh el 29 de mayo de 2018, y esperamos con interés seguir fortaleciendo la Secretaría Permanente del ARMAC. Asimismo, acogemos con beneplácito la firma, el 27 de febrero, del Acuerdo entre Camboya y el ARMAC sobre la acogida y la concesión de privilegios e inmunidades al ARMAC, que entró en vigor el 28 de marzo. También tomamos nota de la propuesta de Camboya de acoger en octubre un seminario regional del ARMAC sobre la plena y efectiva puesta en marcha del ARMAC, titulado “Mejora de los esfuerzos regionales para abordar los restos explosivos de guerra mediante un enfoque integrado”.

Los Ministros tomaron nota con satisfacción de los progresos del Foro Regional de la ASEAN en su función de mejorar el diálogo y la cooperación en materia de política y seguridad, así como de promover el fomento de la confianza y la diplomacia preventiva en la región de Asia y el Pacífico, mientras conmemora su vigésimo quinto aniversario, en 2018. La décima Reunión entre Períodos de Sesiones sobre No Proliferación y Desarme del Foro Regional Asiático, copresidida por Indonesia, el Japón y la República de Corea, se celebró en Seúl los días 5 y 6 de abril.

La ASEAN considera que el desarrollo de iniciativas concretas, el fomento de la capacidad y la garantía de la continuidad a través de la cooperación regional son cruciales para avanzar respecto de los compromisos mundiales en materia de desarme. La ASEAN sigue comprometida a trabajar junto con la comunidad internacional en este empeño.

Sr. Smith (Belice) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre de los 14 Estados miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM) en el debate temático sobre el desarme y la seguridad regionales.

Los Estados miembros de la CARICOM siguen comprometidos a contribuir al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales mediante el cumplimiento de nuestras obligaciones regionales y la adopción de medidas en los planos nacional y regional. Con la seguridad como cuarto pilar de nuestro proceso de integración regional, la CARICOM trata de aplicar enfoques prácticos e innovadores para colaborar con otros Estados Miembros e instituciones a fin de combatir las amenazas multidimensionales y complejas a la seguridad que se plantean en nuestra región.

Los Estados miembros de la CARICOM siguen comprometidos a hacer frente al tráfico ilícito de armas de fuego, que continúa teniendo efectos devastadores y duraderos en nuestros países. Como ya ha destacado la

CARICOM, en 2017 las armas de fuego fueron parte del 75 % de los homicidios. Además, aprovechamos esta oportunidad para recordar que, como se reconoce en la Estrategia de Lucha Contra el Terrorismo de la CARICOM,

“una estrategia eficaz de lucha contra el terrorismo debe abordar la cuestión de limitar el acceso de los terroristas y los extremistas violentos a las armas de fuego, las municiones, los explosivos y los precursores conexos”.

A fin de apoyar nuestros esfuerzos por hacer frente a este flagelo contemporáneo, las asociaciones han sido un medio esencial para desarrollar la capacidad y fortalecer los marcos. En ese sentido, entre nuestros asociados importantes se encuentran entidades del sistema de las Naciones Unidas, incluidos, en particular, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe (UNLIREC).

En diciembre de 2018, el Organismo de Ejecución de Medidas de Seguridad y contra la Delincuencia, de la CARICOM, y el UNLIREC acogerán una reunión de autoridades nacionales sobre armas de fuego para facilitar y reforzar la cooperación entre los socios caribeños e internacionales en la lucha contra el tráfico de armas de fuego, incluida la balística forense. La CARICOM observa con reconocimiento los resultados del proyecto plurianual del UNLIREC para seguir reforzando la capacidad de 14 Estados del Caribe para combatir el tráfico de armas pequeñas mediante la mejora de la gestión de las existencias y de los procedimientos de destrucción de armas.

El Centro Regional también ha ayudado a los Estados miembros de la CARICOM a mejorar la capacidad de más de 170 funcionarios del sector de la seguridad de las Bahamas, Barbados, Belice, la República Dominicana, Guyana, Jamaica, Saint Kitts y Nevis y Trinidad y Tabago. Como resultado de ello, en 2017 se registró en la Red de Información sobre Balística, de INTERPOL, la primera posible coincidencia en América entre un arma de fuego recuperada en Belice que tenía marcados originales de Guatemala.

La participación de las mujeres y los jóvenes en el discurso del desarme es primordial. Por lo tanto, agradecemos la iniciativa del UNLIREC de hacer participar a más de 400 jóvenes de toda la región, incluso de Trinidad y Tabago, en la elaboración de unos 200 indicadores basados en la comunidad para medir los progresos respecto de la consecución de la meta 16.4 de los Objetivos

de Desarrollo Sostenible para el año 2030. Reconocemos que el UNLIREC trabaja con sus otros asociados para llevar a cabo esas sesiones de capacitación en nuestra región y aprovechamos la oportunidad para dar las gracias a los Estados Unidos de América y al Canadá por su apoyo en ese sentido.

Las asociaciones también han dado lugar a la mejora y la ampliación del Sistema de Información Anticipada sobre los Pasajeros, de la CARICOM, para garantizar la inclusión de todos los Estados miembros y terceros Estados interesados. Ese Sistema de la CARICOM es el único sistema multilateral del mundo que permite a los Estados verificar la presencia de una persona de interés a bordo de una aeronave. Se ha creado un sistema similar, conocido como Sistema de Información Anticipada sobre la Carga, de la CARICOM, que permite a los Estados miembros realizar perfiles de la carga.

Asimismo, en julio de 2018, el Organismo de la CARICOM de Ejecución de Medidas de Seguridad y contra la Delincuencia, financiado por el décimo Proyecto del Fondo Europeo de Desarrollo, dio capacitación y equipo de réplica en dos etapas a los funcionarios locales encargados de hacer cumplir la ley y a los examinadores de armas de fuego en Dominica, Haití, Saint Kitts y Nevis y Suriname. El ejercicio de fomento de la capacidad se dirigió a esos Estados porque los demás Estados miembros se habían beneficiado recientemente de la capacitación y los equipos de réplica en dos etapas. En consecuencia, todos los Estados miembros tienen acceso a los servicios de un sistema integrado de identificación balística.

La CARICOM se ha comprometido a aplicar plenamente el Programa de Aplicación de la CARICOM y las Naciones Unidas de la resolución 1540 (2004) para prevenir el tránsito, el transbordo, la importación, la exportación, la reexportación o la intermediación de materiales de doble uso que puedan utilizarse en el desarrollo de armas químicas, biológicas, radiológicas o nucleares y materiales conexos. Acogemos con beneplácito la próxima conferencia regional que se celebrará el próximo mes en Bolivia, titulada “Aprovechar las oportunidades, reducir los riesgos”, en la que los Estados compartirán mejores prácticas sobre la aplicación de la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad.

El objetivo final que persigue la CARICOM con la aplicación de su estrategia de crimen y seguridad es mejorar la seguridad ciudadana. Sin embargo, nuestra región sigue haciendo frente al desafío de contar con recursos limitados para afrontar los diversos problemas de seguridad complejos y multifacéticos que tenemos.

Buscamos asociaciones significativas y de beneficio mutuo al tiempo que nos esforzamos por aumentar nuestra eficiencia institucional y nuestra capacidad humana para abordar los complejos problemas regionales y mundiales a los que hacemos frente. En ese sentido, deseamos dar las gracias a nuestros diversos asociados, a las organizaciones regionales y subregionales y a las organizaciones de la sociedad civil que aportan los recursos financieros, técnicos y de otro tipo que se necesitan en la región para alcanzar nuestros objetivos estratégicos.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la observadora de la Unión Europea.

Sra. Vlădulescu (Unión Europea) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre de la Unión Europea. Hacen suya esta declaración la ex República Yugoslava de Macedonia, Montenegro y Albania, países candidatos, así como la República de Moldova.

La guerra en Siria ya ha entrado en su octavo año de violencia constante y generalizada, con persistentes y brutales violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario y con el uso repetido de armas químicas por el régimen sirio y por Dáesh. Todos debemos recordar que el régimen sirio tiene la abrumadora responsabilidad de la catastrófica situación humanitaria en el país y del sufrimiento del pueblo sirio.

La Unión Europea reitera que no puede haber una solución militar para el conflicto sirio. Solo una solución política, acorde con la resolución 2254 (2015) del Consejo de Seguridad, puede llevar la paz a Siria y a su pueblo. Condenamos en los términos más enérgicos todos los ataques, tanto intencionados como indiscriminados, contra la población y la infraestructura civiles, como hospitales y escuelas, que contravienen el derecho internacional humanitario. Subrayamos que el derecho internacional humanitario es aplicable y vinculante con respecto al uso de todas las armas. El uso de bombas de barril, bombas en racimo y armas incendiarias en Siria puede constituir un crimen de guerra.

Reiteramos nuestra más enérgica condena del uso de armas químicas por las fuerzas armadas sirias en al menos cuatro ocasiones, según ha confirmado el Mecanismo Conjunto de Investigación de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) y las Naciones Unidas; y por Dáesh en al menos dos ocasiones. Los responsables no pueden quedar impunes y deben rendir cuentas. En ese contexto, apoyamos la reciente decisión de la Conferencia de los Estados Partes en la Convención sobre las Armas Químicas de aumentar la capacidad de la OPAQ para identificar a los

autores del uso de armas químicas en Siria y elaborar arreglos de atribución universales.

La Unión Europea impuso medidas restrictivas adicionales contra altos funcionarios y científicos sirios por su papel en el desarrollo y el uso de armas químicas. El 15 de octubre de 2018, los Ministros de Relaciones Exteriores de la Unión Europea adoptaron un nuevo régimen de medidas restrictivas para abordar el uso y la proliferación de armas químicas.

Siria también sigue incumpliendo su Acuerdo de Salvaguardias en virtud del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP). La Unión Europea deplora la falta de compromiso de Siria para resolver todas las cuestiones pendientes en plena cooperación con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y pide a Siria que firme y ratifique sin demora el Protocolo Adicional.

La Unión Europea celebra los esfuerzos diplomáticos en curso con la República Popular Democrática de Corea, que han contribuido a aliviar las tensiones. La Unión Europea insta a la República Popular Democrática de Corea a que aproveche esta oportunidad histórica y participe seriamente en las negociaciones de seguimiento con vistas a lograr una paz y una seguridad duraderas en la península de Corea. Es esencial que la República Popular Democrática de Corea emprenda un camino digno de crédito hacia la desnuclearización completa, verificable e irreversible y el abandono de sus otros programas de armas de destrucción en masa. Mientras la República Popular Democrática de Corea no adopte medidas concretas que lleven a la desnuclearización, seguiremos aplicando estrictamente las sanciones vigentes y exhortando a todos los Estados a que hagan lo mismo.

Instamos a la República Popular Democrática de Corea a que mantenga la suspensión declarada de los ensayos de armas nucleares y de los lanzamientos de misiles balísticos, a que cumpla las obligaciones que le incumben en virtud de múltiples resoluciones del Consejo de Seguridad, incluida la de volver a respetar el TNP y las salvaguardias del OIEA dentro de poco tiempo, y a que firme y ratifique sin demora el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares.

Recordamos que el Plan de Acción Integral Conjunto (PAIC) es un elemento clave de la estructura mundial de no proliferación y un logro significativo de la diplomacia multilateral, respaldado por el Consejo de Seguridad (resolución 2231 (2015)). En este contexto, la Unión Europea lamenta profundamente la retirada de los Estados Unidos del PAIC. Como ha confirmado el

OIEA, el Irán ha seguido cumpliendo sus compromisos en materia nuclear, y debe seguir haciéndolo.

Junto con el cumplimiento por el Irán de sus compromisos nucleares, el levantamiento de las sanciones constituye una parte esencial del Acuerdo. Se está trabajando en la formación de una entidad jurídica que permita a las empresas europeas continuar su comercio legítimo con el Irán, de conformidad con la resolución 2231 (2015) del Consejo de Seguridad. Exhortamos al Irán a que desempeñe un papel constructivo en la región y no lleve a cabo actividades relacionadas con los misiles balísticos, que son incompatibles con la resolución 2231 (2015), y que ponga fin a las transferencias de armas, que están prohibidas en virtud de las resoluciones del Consejo de Seguridad, incluida la resolución 2216 (2015).

La proliferación de los misiles balísticos, especialmente aquellos capaces de transportar armas de destrucción en masa, es un factor de desestabilización en muchas regiones. A la Unión Europea le preocupan especialmente los intentos de fabricar misiles balísticos, no solo por la República Popular Democrática de Corea y el Irán, sino también por Siria. La adhesión de todos los Estados al Código de Conducta de La Haya fomentaría la confianza, promovería la moderación y crearía una mayor estabilidad y seguridad para todos.

La Unión Europea reitera su pleno apoyo a la creación de una zona libre de armas nucleares y de todas las demás armas de destrucción en masa y sus sistemas vectores en el Oriente Medio. Consideramos que la resolución de 1995 sobre el TNP mantiene su validez hasta que se logren sus metas y objetivos, y apoyamos firmemente el documento final de la Conferencia de Examen del TNP de 2010 sobre el Oriente Medio. Mantenemos la opinión de que el diálogo y el fomento de la confianza entre todas las partes interesadas constituyen la única vía sostenible hacia la celebración de una conferencia significativa, que cuente con la participación de todos los Estados del Oriente Medio, sobre la base de acuerdos libremente convenidos por ellos. Seguimos instando a todos los Estados de la región que aún no lo hayan hecho a que se adhieran al TNP, al Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, a la Convención sobre las Armas Químicas y a la Convención sobre las Armas Biológicas y Toxínicas.

La Unión Europea reconoce el legítimo interés de los Estados no poseedores de armas nucleares en recibir garantías inequívocas de seguridad de parte de los Estados poseedores de armas nucleares, como parte de los acuerdos de seguridad vinculantes y convenidos. La

Unión Europea insta a todos los Estados poseedores de armas nucleares a que reafirmen las garantías de seguridad existentes y firmen y ratifiquen los protocolos pertinentes de los tratados por los que se crean zonas libres de armas nucleares.

El orden de seguridad europeo se basa en los principios de soberanía, independencia e integridad territorial de los Estados, la inviolabilidad de las fronteras, la solución pacífica de las controversias y la libre elección de los países para decidir su propio futuro. Desafortunadamente, no todos han respetado esos principios clave de larga data de la seguridad europea.

La Unión Europea recuerda que Rusia se ha comprometido concretamente a abstenerse del uso o la amenaza del uso de la fuerza contra la integridad territorial o la soberanía de Ucrania en virtud del Memorando de Budapest de 1994 sobre garantías de seguridad. Pedimos a Rusia que respete y cumpla su compromiso.

El apoyo de la Unión Europea a la independencia, soberanía e integridad territorial de Ucrania, dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente, es inquebrantable. Seguimos condenando y no reconoceremos la anexión ilegal de Crimea y Sebastopol. Ante la falta de progresos respecto de la aplicación de los acuerdos de Minsk, en junio de 2018 los dirigentes de la Unión Europea acordaron imponer sanciones económicas contra sectores concretos de la economía rusa. Además, nuestra lista de prohibiciones de visados se ha ampliado. Seguimos profundamente preocupados por los continuos enfrentamientos y la pérdida de vidas en la zona oriental de Ucrania y por la información recibida sobre la presencia de equipo y personal militar rusos en las zonas controladas por los separatistas. Instamos a todas las partes a que apliquen rápidamente los acuerdos de Minsk y respeten plenamente sus compromisos a fin de lograr una solución política sostenible.

Alentamos a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas a que trabajen activamente en pro de la solución de los problemas de inestabilidad e inseguridad regionales y de las situaciones de conflicto que con frecuencia son la causa de los programas de armamento. La Unión Europea apoya firmemente el establecimiento de medidas regionales y subregionales de fomento de la confianza y la seguridad como un instrumento importante para promover la confianza, aumentar la transparencia y la previsibilidad militar, evitar los conflictos y mantener la estabilidad.

Los países europeos se han beneficiado enormemente del control de las armas convencionales y de las

medidas de fomento de la confianza y la seguridad bajo los auspicios de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), en particular de los compromisos contraídos en virtud del Tratado sobre las Fuerzas Armadas Convencionales en Europa, el Documento de Viena, el Tratado de Cielos Abiertos, el Documento de la OSCE sobre Armas Pequeñas y Armas Ligeras, el Documento de la OSCE sobre Existencias de Munición Convencional y el Código de Conducta sobre los Aspectos Político-Militares de la Seguridad. Subrayamos la importancia de aplicar plenamente esos compromisos.

La Unión Europea apoya las actividades de la OSCE relacionadas con la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad y con la seguridad y la protección químicas en Ucrania, así como con el tráfico ilícito y la acumulación excesiva de armas pequeñas y armas ligeras y las existencias de municiones convencionales en la ex República Yugoslava de Macedonia y en Georgia.

La declaración completa de la Unión Europea estará disponible en PaperSmart.

Sr. Carrillo Gómez (Paraguay): El menoscabo de las iniciativas de desarme y no proliferación regional constituye un menoscabo de la paz y la seguridad globales. El Paraguay llama a los Estados de América Latina y el Caribe a aumentar sus esfuerzos para hacer frente a los desafíos comunes de la región, a continuar dirigiendo sus recursos económicos, intelectuales y de otra índole hacia fines pacíficos y al desarrollo económico y social de sus pueblos, y a desalentar las carreras armamentistas, capaces de exacerbar la incertidumbre sobre enfrentamientos armados en la región.

América Latina y el Caribe es una zona de paz, libre de armas nucleares y de otras armas de destrucción en masa. Hacemos un llamado a revigorizar la vocación de paz, desarme y no proliferación de nuestra región y a promover el logro del nivel más bajo posible de armamentos y fuerzas militares. Recordamos el valor de contar con la participación equitativa de las mujeres en los procesos de desarme, no proliferación y control de armamentos en la región.

El Paraguay reconoce y valora la labor del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe, de la Organización de los Estados Americanos, de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños y del MERCOSUR en aras del fomento de la cooperación internacional y las relaciones de amistad entre los Estados, y en especial para el intercambio de información y experiencias para la adopción de normativas y

mecanismos conjuntos para la capacitación de los recursos humanos y el control de la fabricación, el comercio, el tránsito y el registro de armas, municiones, explosivos y otros materiales relacionados, así como la lucha general contra sus aspectos ilegales y contra los delitos transnacionales, incluida la lucha contra el terrorismo.

La delegación del Paraguay destaca y agradece también las voces de la sociedad civil y del mundo académico en América Latina y el Caribe en pos del desarme, la no proliferación y el control de armamentos.

Sr. Hassan (Egipto) (*habla en inglés*): El Oriente Medio sigue siendo una de las regiones más inestables del mundo. La situación sigue deteriorándose con la propagación sin precedentes de conflictos, guerras indirectas, el terrorismo y la violencia sectaria.

En el segundo párrafo del preámbulo del documento final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, que la Asamblea aprobó por consenso en 1978, se afirma que “el desarme y la limitación de armamentos... son esenciales... para el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales” (*resolución S-10/2*). En el párrafo 13 del mismo documento también se señala que,

“La paz y la seguridad internacionales duraderas no pueden basarse en la acumulación de armas... ni conservarse mediante un equilibrio precario de disuasión o doctrinas de superioridad estratégica. Una paz genuina y duradera solo puede crearse a través de la aplicación eficaz del sistema de seguridad previsto en la Carta de las Naciones Unidas y la reducción acelerada y sustancial de los armamentos y de las fuerzas armadas” (*ibid*).

Actualmente, en el año 2018, algunos aún sostienen que la paz y la seguridad en el Oriente Medio se pueden lograr mediante la disuasión y la acumulación de armas en lugar de dedicarse a crear una estructura de seguridad equitativa que logre la seguridad colectiva y colaborativa de todos los Estados y pueblos de la región.

Medidas serias para la creación de una zona libre de armas nucleares y de otras armas de destrucción en masa en el Oriente Medio podrían haber salvado al mundo y a la región de los recientes incidentes de uso real de armas de destrucción en masa y varios incidentes de agresión militar ilegal, así como de las preocupaciones crónicas sobre proliferación de países concretos.

Además de su compromiso de lograr una paz duradera y justa en el Oriente Medio, Egipto ha participado constructivamente en todas las actividades

internacionales encaminadas a hacer frente a los desafíos relacionados con el control de armamentos, el desarme y la no proliferación en la región. Sobre la base de nuestra experiencia anterior con varios intentos fallidos, creemos firmemente que las Naciones Unidas representan el lugar adecuado para que los Estados de la región elaboren y negocien una estructura de seguridad y control de armas de ese tipo, lo que contribuiría a una paz duradera.

Las anteriores tentativas de iniciar esas negociaciones se han visto bloqueadas por la falta de voluntad política de quienes siguen ignorando intencionalmente la gravedad del deterioro de las condiciones de seguridad en la región y la inevitabilidad de que se produzcan nuevas consecuencias catastróficas. La región ya se ha adentrado en un nuevo capítulo de una carrera de armamentos sumamente alarmante, y no podemos permanecer impasibles observando lo que ocurre con las manos atadas.

Exhortamos a todos los Estados Miembros a que apoyen las iniciativas pertinentes y cumplan con los acuerdos anteriores y los compromisos inequívocos. Perder otra oportunidad de participar en un proceso constructivo, inclusivo y basado en el consenso solo significaría un llamamiento a que continúen la violencia, el caos y la carrera de armamentos.

Sr. Wood (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Los Estados basan sus decisiones relativas a la disuasión y la defensa en sus percepciones del entorno de seguridad imperante. La iniciativa de los Estados Unidos de crear las condiciones para el desarme nuclear refleja esa realidad al reconocer que la reducción de las tensiones y los conflictos regionales contribuirán a que se creen las condiciones propicias para que se impulse el desarme nuclear. Permítaseme ofrecer algunos ejemplos.

En Asia Oriental, se ha empezado a avanzar para cambiar el entorno de seguridad regional, aunque aún queda mucho por hacer. El año pasado, en esta época, los lanzamientos ilegales, no declarados y desestabilizadores de misiles de Corea del Norte y su sexto ensayo nuclear que se realizó en septiembre de 2017 suscitaron una gran preocupación y representaron una grave amenaza para la comunidad internacional. Este año, nos reunimos en el marco de las conversaciones entre los Estados Unidos y Corea del Norte para que Corea del Norte cumpla con el compromiso de completar la desnuclearización. El objetivo de los Estados Unidos sigue siendo la desnuclearización definitiva y plenamente verificada de Corea del Norte, y cualquier alivio prematuro de la presión económica o diplomática disminuiría

las posibilidades de lograr ese objetivo. Al cumplir con sus obligaciones de eliminar sus programas nucleares y de misiles balísticos en virtud de las resoluciones del Consejo de Seguridad, la República Popular Democrática de Corea puede que finalmente logre la seguridad y la prosperidad que se propone.

China sigue invirtiendo recursos considerables en el mantenimiento y la modernización de su fuerza nuclear. China va en pos de una nueva generación de sistemas vectores nucleares a medida que trabaja para establecer una tríada nuclear, como los misiles de próxima generación y un bombardero estratégico, furtivo, de largo alcance. Esos avances van acompañados de fuertes inversiones para mejorar las fuerzas militares y de apoyo convencionales de China. La modernización militar china sigue centrada en la disminución de las ventajas operacionales y tecnológicas básicas de los Estados Unidos a fin de coaccionar a los aliados y asociados de los Estados Unidos y, en última instancia, establecer la hegemonía en toda la región. La falta de transparencia de China respecto del alcance y la magnitud de su programa de modernización puede provocar la desestabilización de la región y, junto con medidas cada vez más enérgicas a nivel regional, amenaza con socavar la estabilidad regional y enrarecer la atmósfera para impulsar el desarme nuclear.

La reducción del peligro nuclear en Asia —donde se hallan múltiples Estados poseedores de armas nucleares— es fundamental para la seguridad de la región y del mundo. Los Estados Unidos instan a todos los Estados poseedores de armas nucleares a que actúen con moderación en lo que respecta a la capacidad nuclear y de misiles y alientan los esfuerzos por fomentar la confianza y desalentar las medidas desestabilizadoras.

El Oriente Medio sigue siendo también una región en la que persisten graves problemas de seguridad. El Plan de Acción Integral Conjunto (JCPOA) no nos llevó a eliminar la malévol conducto ni la capacidad de armas nucleares del Irán. La teoría de que el JCPOA contribuiría de manera positiva a la paz y la seguridad regionales e internacionales ha fracasado. De hecho, el régimen iraní utilizó los beneficios económicos que recibió bajo el Plan de Acción para financiar sus actividades desestabilizadoras en Siria, el Yemen, el Iraq y otros lugares.

El Presidente Trump dejó claro que los Estados Unidos están dispuestos a negociar un nuevo y mejor acuerdo que disipe de manera integral nuestras preocupaciones e integre completamente al Irán de manera

plena en la comunidad de naciones desde los puntos de vista político y económico, siempre que el Irán esté dispuesto a cambiar su comportamiento y a adoptar medidas duraderas que demuestren que su programa nuclear seguirá siendo para siempre exclusivamente pacífico. Mientras tanto, el Irán debe cumplir con sus obligaciones en materia de salvaguardias y cooperar plenamente con todas las solicitudes de información y acceso del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Para que realmente se logren la paz y la seguridad en la región, todo acuerdo también deberá abordar el desarrollo y la proliferación de misiles del Irán, las preocupaciones que desde años se manifiestan con referencia a los derechos humanos, su cumplimiento con la Convención sobre las Armas Químicas, su apoyo al terrorismo, la toma de rehenes y la desestabilización de sus vecinos.

La continuación por parte de Siria de la violación de sus obligaciones internacionales plantea una amenaza grave y desestabilizadora para la región y el mundo. Siete años después de que la Junta de Gobernadores del OIEA determinara por primera vez que Siria incumplía su acuerdo de salvaguardias por haber construido un reactor de producción de plutonio no declarado en Deir Ezzor, Siria sigue negándose a cooperar con la investigación del OIEA. Además, el uso de armas químicas por parte del régimen de Al-Assad constituye una flagrante violación de la Convención sobre las Armas Químicas y socava la norma mundial de larga data contra el uso de armas químicas. La seguridad exige el cumplimiento de los acuerdos y obligaciones internacionales, y todos los Estados tienen interés en que Siria cumpla con las obligaciones que le corresponde en virtud del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares y la Convención sobre las Armas Químicas.

Los Estados Unidos siguen apoyando el objetivo de establecer en el Oriente Medio una zona libre de armas de destrucción en masa y sus sistemas vectores, acompañado de una paz regional integral y duradera. Sin embargo, seguimos convencidos de que los acuerdos y las modalidades para negociar esa zona deberían ser acordados de manera recíproca por todos los Estados de la región y no ser impuestos desde el exterior, en consonancia con la práctica internacional relativa a esas zonas. Ello debería ser válido en todas las etapas, no solo al concluir las negociaciones. Por lo tanto, rechazamos enérgicamente los esfuerzos del Grupo de los Estados Árabes por utilizar este foro para dictar las condiciones y modalidades a fin de lograr ese tipo de zona mediante propuestas costosas y por motivos políticos que no gozan del apoyo consensuado en la región. Si el Grupo de

los Estados Árabes decide seguir hacia delante con su proyecto de decisión poco constructivo, instamos a todos los Estados a que se nos unan para votar en contra. Los Estados Unidos están dispuestos a apoyar cualquier propuesta regional que cuente con el apoyo consensuado de todos los Estados de la región y se base en un diálogo directo e inclusivo.

Los Estados Unidos también están sumamente preocupados por las acciones de Rusia, que tienen por objeto socavar la seguridad en Europa y que hacen menos probable que se alcancen logros en materia de desarme. La violación por parte de Rusia de sus obligaciones en virtud del Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio, sus acciones ilegales y desestabilizadoras en Ucrania, su desvergonzada defensa del uso reiterado de las armas químicas por parte del régimen de Al-Assad y sus acciones agresivas en el espacio ultraterrestre, son preocupaciones desde hace tiempo que siguen sin resolverse. Durante el año transcurrido, Rusia ha utilizado armas químicas en el Reino Unido y tuvo la osadía de culpar al Reino Unido y a otros países europeos de ese ataque.

Ninguno de nosotros debería creer que el objetivo a largo plazo de la paz y la seguridad de un mundo sin armas nucleares podrá lograrse sin que se realice la ardua labor que se requiere para resolver esos problemas de seguridad. Exhortamos a todos los Estados a que se nos unan para revitalizar esa labor entablando un diálogo realista sobre el mundo tal como es y las medidas que podremos adoptar para transformarlo en el mundo que nos gustaría que fuera.

Sr. Syrymbet (Kazajstán) (*habla en inglés*): El desarme general y el mantenimiento de la seguridad mundial son procesos estrechamente interrelacionados e interdependientes, y a fin de promoverlos en el mundo entero, se requieren, en primer lugar, los sinceros esfuerzos de los Estados Miembros de las Naciones Unidas para trabajar en el plano regional en pro de esas visiones tan anheladas. Es motivo de gran preocupación que persistan la inestabilidad y las tensiones cada vez mayores en diversas regiones del mundo, lo que dificulta el logro de los objetivos regionales en materia de desarme y seguridad.

Al igual que las demás delegaciones, consideramos que la situación en Asia Nororiental y en el Oriente Medio, así como en otras partes del mundo, mantiene un alto potencial de volatilidad y conflicto. Por lo tanto, deberíamos restablecer, en efecto, la confianza política y el diálogo permanente e inclusivo en los asuntos internacionales

para no poner en peligro la seguridad y el futuro de la humanidad. En ese sentido, acogemos con beneplácito los acontecimientos positivos que se están produciendo en la península de Corea y que demuestran la pertinencia y la importancia de ese enfoque. Kazajstán exhorta a todos los Estados Miembros a que apoyen las comunicaciones que existen entre las partes interesadas a fin de lograr lo antes posible la desnuclearización completa e irreversible de la península de Corea.

Al mismo tiempo, la cuestión del Oriente Medio requiere nuestra atención inmediata. La creación en el Oriente Medio de una zona libre de armas de destrucción en masa es un paso fundamental para garantizar la paz y la estabilidad duraderas en la región.

La creación de zonas libres de armas nucleares es uno de los medios más eficaces para impulsar el desarme y prevenir la proliferación. Por lo tanto, Kazajstán, como Estado parte en el Tratado sobre una Zona Libre de Armas Nucleares en Asia Central, se ha comprometido a consolidar los esfuerzos de todos los países que forman parte de las zonas libres de armas nucleares como medio para ampliar y crear nuevas zonas en todo el mundo y fomentar la cooperación entre ellas.

En cuanto al Plan de Acción Integral Conjunto (PAIC), Kazajstán aboga por el mantenimiento y la aplicación indefectible del acuerdo, para el que no vemos alternativa. Este histórico documento multilateral ha cumplido su misión primordial de lograr que el Irán emprenda el camino para convertirse en un país libre de armas nucleares. El pleno cumplimiento de las disposiciones del PAIC ha tenido una repercusión importante en la normalización de la situación en la región y fuera de ella. A pesar de varias complicaciones relacionadas con las obligaciones de algunas partes en el acuerdo, esperamos poder lograr su plena aplicación.

Deseamos expresar nuestro agradecimiento a la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas (UNODA), a su Subdivisión de Desarme Regional y a los tres Centros Regionales de las Naciones Unidas por su valiosa contribución al desarme y la paz y la seguridad regionales e internacionales. En particular, deseamos destacar nuestra cooperación con el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico con objeto de apoyar sus actividades de divulgación. El mes pasado, con la generosa asistencia de la Unión Europea y el Centro Regional, Astaná acogió un taller regional conjunto sobre el tratado de prohibición de la producción de material fisible, que permitió a los Estados de la región de Asia y el Pacífico

intercambiar ideas y contribuir al proceso de elaboración de un tratado futuro. El taller podría ser un elemento importante para lograr el objetivo de la eliminación total de las armas nucleares.

También apoyamos y contribuimos activamente al programa de becas sobre desarme de la UNODA para capacitar a los jóvenes que serán los futuros promotores y defensores del desarme. Esa actividad es un mecanismo directo para atraer a jóvenes profesionales, con su dinamismo, creatividad y energía, y hacerlos partícipes de la acción multilateral colectiva relacionada con el desarme y la seguridad.

Kazajstán está comprometido con la promoción de las cuestiones de desarme regional y las considera una parte esencial e integral de la construcción de un mundo seguro y estable.

Sr. Kafle (Nepal) (*habla en inglés*): Nepal hace suya la declaración formulada por el representante de Indonesia en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Nepal está firmemente convencido de que las estrategias regionales y mundiales de desarme y no proliferación se complementan entre sí y deben aplicarse de forma simultánea. Como se afirma en la Agenda del Secretario General para el Desarme, debemos promover la cooperación y el diálogo, en particular a nivel regional, a fin de reducir los gastos militares y fomentar la confianza.

Mi delegación también considera que las mujeres, los jóvenes y los organismos no gubernamentales son asociados importantes de los mecanismos regionales de desarme. Ellos son el verdadero agente del cambio, puesto que tienen la capacidad de influir en los encargados de la formulación de políticas del Gobierno. Nepal alienta a los Centros Regionales a que establezcan una alianza útil con ellos.

La vía formal del desarme y la no proliferación debe complementarse con una segunda vía de instrumentos para elaborar medidas innovadoras de fomento de la confianza.

La educación para el desarme contribuye a cambiar las actitudes básicas de las personas y los encargados de la formulación de políticas con respecto a la paz y la seguridad. Por lo tanto, se debe alentar a los Centros Regionales a difundir información y elaborar módulos educativos para los distintos grupos de edad. En ese sentido, con el apoyo del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico, el Gobierno de Nepal ha redactado el contenido de los libros de texto de educación para la paz y el desarme para los

cursos escolares octavo a décimo. Se deben seguir reforzando los Centros Regionales, a los que se debe dotar de los recursos adecuados y convertir en repositorios de mejores prácticas de los esfuerzos de desarme regionales. Del mismo modo, los Centros Regionales pueden compartir las buenas prácticas y las lecciones aprendidas entre ellos, para luego emularlas en sus respectivos contextos geográficos.

Desde finales de la década de 1980, Nepal, en colaboración con el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico, ha venido organizando reuniones y diálogos regionales en el marco del Proceso de Katmandú. Nepal reafirma la importancia de dichos diálogos regionales para promover el entendimiento, la cooperación y el fomento de la confianza en el ámbito de la paz y el desarme en la región y más allá de sus fronteras. Nepal agradece al Centro Regional el apoyo prestado a los Estados Miembros de la región en materia de creación de capacidad y ejecución de los programas de acción relacionadas con el desarme y la no proliferación. Mi delegación alienta a los Estados Miembros de la región a que identifiquen sus ámbitos de interés y colaboren con el Centro en el futuro.

También reconocemos la contribución del Centro para avanzar en la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 y para fomentar la participación de la mujer y la juventud, incluido en el marco de las universidades y las escuelas, en sus actividades de desarme y no proliferación. Mi delegación también encomia al Centro Regional por la organización de actividades de divulgación centradas en la juventud para conmemorar el décimo aniversario desde que empezó a operar en Katmandú.

Nepal agradece el informe del Secretario General que figura en el documento A/73/126, en el que se ofrece un panorama general de las actividades llevadas a cabo por el Centro Regional durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018. Nepal hace suyo el llamamiento del Secretario General a los países y las organizaciones no gubernamentales dentro y fuera de la región instándoles a aportar contribuciones voluntarias al Centro Regional para asegurar la sostenibilidad de sus actividades y operaciones a fin de que pueda cumplir su mandato.

Como anfitrión del Centro Regional, Nepal ha presentado un proyecto de resolución sobre el mismo, que figura en el documento A/C.1/73/L.38, para su examen por la Comisión. Como en años anteriores, confiamos en contar con el valioso apoyo de todas las delegaciones para que el proyecto de resolución sea aprobado por consenso.

Sr. Hwang (Francia) (*habla en francés*): Francia se adhiere plenamente a la declaración formulada por la Observadora de la Unión Europea. A continuación añadiré algunas observaciones a título nacional.

La dimensión regional de la labor de la Primera Comisión es una cuestión de gran importancia para mi delegación. En el plano regional, los otrora adversarios han aprendido a trabajar de consuno para construir un vecindario de paz. Se trata de mejores prácticas ambiciosas que podrían servir de inspiración a la labor que estamos llevando a cabo en las Naciones Unidas y en el marco de las convenciones de desarme de vocación universal.

El mejor ejemplo de ello es la Unión Europea, que ha sabido aprovechar las lecciones de un pasado doloroso para construir una paz duradera, inventando un nuevo modo de gestionar las diferencias. Practica una política de buena vecindad y cooperación con terceros países y permite a sus asociados beneficiarse de esa experiencia. Por ejemplo, Francia participa activamente en el programa de asistencia de la Unión Europea para promover la entrada en vigor, la universalización rápida y la aplicación efectiva del Tratado sobre el Comercio de Armas. En ese marco, Francia ha organizado este año talleres, visitas de estudio y otras actividades conexas en Benin, Burkina Faso, el Camerún, Côte d'Ivoire, Nigeria, Senegal, Sierra Leona, el Togo y Filipinas.

La movilización de la comunidad internacional contra la amenaza del comercio ilícito de armas pequeñas y armas ligeras es un buen ejemplo de la complementariedad entre las iniciativas mundiales y regionales. A nivel mundial, el Programa de Acción sobre las Armas Pequeñas ofrece un marco general para combatir el comercio de esas armas y alienta firmemente a la cooperación en todos los niveles. Durante su presidencia de la Tercera Conferencia de Examen del Programa de Acción sobre las Armas Pequeñas en 2018, Francia ha demostrado su pleno compromiso con esa vía.

En el plano regional, la cooperación en la lucha contra el tráfico de armas pequeñas y armas ligeras es fundamental, habida cuenta de su naturaleza en gran medida transfronteriza. Francia participa muy activamente, por ejemplo, en las medidas adoptadas en la región sahelosahariana contra los numerosos tipos de tráfico transfronterizo, en primer lugar y ante todo, de armas, municiones y explosivos. La Operación Serval culminó con la incautación de 200 toneladas de armas y municiones en 2013 y 2014. Desde entonces, la Operación Barján ha seguido incautándose cada año de varias toneladas de armas y municiones, contribuyendo de esa

manera a combatir el comercio ilícito de armas pequeñas y armas ligeras y a obstaculizar el suministro de armas a grupos terroristas.

Estas son tan solo algunas de las numerosas iniciativas francesas a nivel regional. Cabe mencionar también el examen de la estrategia de la Unión Europea para luchar contra el comercio de armas pequeñas y armas ligeras y los esfuerzos de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) para fomentar las buenas prácticas a fin de erradicar esas armas.

Por último, en el plano subregional, Francia también presta su apoyo al Centro de Capacitación para el Desminado Humanitario en Ouidah (Benin). Tiene carácter regional y nos permite apoyar a nuestros asociados africanos en lo que atañe a su capacidad de evaluación, regulación y gestión de las armas pequeñas y armas ligeras y las existencias de municiones.

A nivel del continente europeo, Francia, al igual que los demás Estados miembros de la Unión Europea, presta apoyo a la aplicación de las medidas de transparencia y fomento de la confianza militar adaptadas a su situación geoestratégica. Participamos activamente en el denominado diálogo estructurado con la intención de reforzar esas medidas en el marco de la OSCE. El Tratado sobre las Fuerzas Armadas Convencionales en Europa ha permitido la destrucción de numerosos equipos. Mi país no se resigna a ver cómo se marcha el Tratado, y exhorta a las partes a que creen las condiciones que permitan reanudar su aplicación plena y completa.

También expresamos nuestra preocupación por las divergencias en la aplicación del Tratado de Cielos Abiertos y exhortamos a los Estados partes a que busquen soluciones de buena fe para ese instrumento, que es uno de los pilares de la estructura de la seguridad europea. El Documento de Viena, por su parte, es un instrumento de fomento de la confianza, transparencia y reducción de los riesgos. Mi delegación, junto con todos los países interesados, desea reforzar y modernizar el texto a fin de adaptarlo a la evolución de las doctrinas y los equipos militares.

Hay otros instrumentos que han generado consenso en el seno de la OSCE, en particular los que se ocupan de la lucha contra la proliferación de armas de destrucción en masa o las amenazas transversales, la ciberseguridad y la gestión de las existencias de armas pequeñas y armas ligeras y de municiones. Los asociados asiáticos y mediterráneos de la OSCE los están estudiando minuciosamente, al igual que las mejores prácticas que puedan adaptarse a su entorno regional específico.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene la palabra el representante de Argelia para presentar el proyecto de resolución A/C.1/73/L.30.

Sr. Khaldi (Argelia) (*habla en inglés*): Argelia hace suyas la declaración formulada en nombre del Movimiento de los Países No Alineados y la declaración que se formulará más adelante en nombre de la Liga de los Estados Árabes. Habida cuenta de la gran importancia del desarme y la seguridad regionales, mi delegación quisiera añadir las siguientes observaciones.

Argelia está plenamente comprometida con la promoción de la paz y la seguridad a los niveles regional e internacional como parte integrante de un principio recortado bien establecido que sigue siendo la base de su política exterior en el escenario mundial. Por ese motivo, Argelia es una firme defensora del diálogo, la cooperación y la solidaridad en el marco tradicional de su condición de Miembro de las Naciones Unidas. Con ese espíritu, mi país quisiera subrayar una vez más la importancia del Tratado de Pelindaba, un instrumento histórico cuya aplicación plena y adecuada fortalecerá sin duda alguna la paz y la seguridad, tanto a nivel regional como mundial. No obstante, a Argelia le sigue preocupando profundamente que aún no se haya logrado establecer una zona libre de armas nucleares en la región del Oriente Medio. Habida cuenta de esta situación, el Grupo de los Estados Árabes ha presentado el proyecto de decisión A/C.1/73/L.22, relativa a la convocación de una conferencia sobre la creación en el Oriente Medio de una zona libre de armas nucleares y otras armas de destrucción en masa, basada en los arreglos convenidos mutuamente entre las partes.

En vista del deterioro de la seguridad en su entorno, Argelia ha alertado reiteradamente a la comunidad internacional acerca de los riesgos relacionados con la proliferación no regulada e incontrolada de todo tipo de armas convencionales en las regiones del Norte de África, el Sahel y el Mediterráneo. De hecho, Argelia está profundamente comprometida con la consolidación de la estabilidad y la seguridad fuera de sus fronteras, por lo que trabaja en estrecha colaboración con otros países vecinos en aras de un futuro mejor para todos los pueblos de la región. En este sentido, mi país sigue firmemente convencido de que una solución política a través de un diálogo amplio y la reconciliación nacional entre todos los libios es la única manera de resolver la crisis en Libia. Por tanto, hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que utilice todos los medios políticos y diplomáticos posibles con objeto de apoyar, alentar y promover una solución nacional e inclusiva para Libia.

En lo que respecta a la situación en Malí, el Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí dimanante del Proceso de Argel sigue siendo el único marco de referencia para el Gobierno, otras partes malienses y la comunidad internacional. Mi país se compromete firmemente a velar por la debida aplicación del Acuerdo y, en consecuencia, sigue desempeñando un papel fundamental a ese respecto en el marco de su presidencia del Comité de Seguimiento y Supervisión.

La delegación de Argelia acoge con satisfacción el informe del Secretario General titulado “Fortalecimiento de la seguridad y la cooperación en la región del Mediterráneo” (A/73/94), en el que se incluyen las opiniones de los Estados Miembros sobre los medios y arbitrios para fortalecer la seguridad y la cooperación en la región. Deseo aprovechar esta oportunidad para dar las gracias a todos los Estados Miembros que han contribuido a la aplicación de la resolución 72/69.

En vista de la política mediterránea que hemos formulado basándonos en los principios de cooperación, buena vecindad y respeto mutuo, Argelia, al igual que en años anteriores, tiene el honor de presentar a la Primera Comisión y a la Asamblea General, en su septuagésimo tercer período de sesiones, el proyecto de resolución A/C.1/73/L.30, en relación con el tema 106 del programa, titulado “Fortalecimiento de la seguridad y la cooperación en la región del Mediterráneo”. En ese sentido, la delegación de Argelia y los patrocinadores del proyecto cuentan con el apoyo de todos los Estados Miembros para la aprobación de este texto por consenso.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene la palabra el representante del Pakistán para presentar los proyectos de resolución A/C.1/73/L.5, A/C.1/73/L.6 y A/C.1/73/L.7.

Sr. Ahmed (Pakistán) (*habla en inglés*): La Asamblea General reconoció hace tiempo que la paz y la seguridad mundiales dependen en gran medida de la estabilidad en los ámbitos regional y subregional. Habida cuenta de la relación inextricable que existe entre la estabilidad regional y la paz internacional, en la Carta de las Naciones Unidas se reconoce y prescribe la firma de arreglos regionales con miras a garantizar la paz y la seguridad mundiales. En la era posterior a la Guerra Fría, la mayoría de las amenazas a la paz y la seguridad surgen principalmente entre Estados de una misma región o subregión. Por consiguiente, los esfuerzos internacionales y bilaterales en pro del desarme y el control de armamentos se fortalecen y complementan con enfoques regionales a tal efecto.

En el documento final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme y en las resoluciones de la Comisión de Desarme y la Primera Comisión se ha confirmado en reiteradas ocasiones la necesidad de aplicar de manera simultánea las estrategias regionales y mundiales, incluidos los acuerdos en materia de desarme y limitación de los armamentos. Por conducto de estos mecanismos y marco normativo, la comunidad internacional ha respaldado dos instrumentos reconocidos y probados, sobre el control de las armas convencionales y las medidas de fomento de la confianza, en particular en los planos regional y subregional. Los recursos que se gastan en armas y sistemas de armas podrían destinarse al desarrollo económico y social y a la protección del medio ambiente en beneficio de todos los pueblos. Varias regiones del mundo se han beneficiado de la aplicación de los principios y directrices relativas al control de las armas convencionales y han elaborado las medidas de fomento de la confianza correspondientes.

Es importante recordar y reiterar algunos de los principios básicos pertinentes convenidos por las Naciones Unidas, incluida la preservación del equilibrio en la capacidad de defensa de los Estados al nivel más bajo posible de armamentos y fuerzas militares, la responsabilidad especial de los Estados de conceder mayor importancia y capacidad militar respecto de la promoción de acuerdos de seguridad regional, la seguridad sin trabas y la elaboración de medidas de desarme de manera equitativa y equilibrada. En los arreglos regionales sobre desarme y limitación de los armamentos se debe dar prioridad a la solución de los problemas asociados a las capacidades y falta de equilibrio militar más desestabilizadores, tanto en el ámbito de las armas convencionales como en el de las armas no convencionales. En las regiones caracterizadas por las tensiones y las controversias, es indispensable lograr un equilibrio estable de las fuerzas y las armas convencionales por medio de iniciativas regionales de cooperación.

Las medidas de fomento de la confianza han demostrado su eficacia a lo largo de los años a los niveles regional y subregional, en particular en las esferas del control de armamentos y el desarme. Esas medidas también tienen una correlación positiva con la paz y la seguridad internacionales. Tal como se afirma en las resoluciones de la Asamblea General y las directrices de la Comisión de Desarme, a nivel regional, las medidas de fomento de la confianza deben adaptarse a las características específicas de la región y deben comenzar con acuerdos sencillos sobre transparencia, apertura y

reducción de los riesgos, hasta que los Estados interesados estén en condiciones de emprender medidas de control de armamentos y desarme más substanciales.

Las medidas de fomento de la confianza son importantes por el hecho de que pueden ayudar a crear las condiciones favorables para la solución pacífica de las controversias existentes y facilitar la solución de situaciones que podrían provocar fricciones internacionales. Sin embargo, esas medidas no deben convertirse en un fin en sí mismas. Por el contrario, deben ir acompañadas de esfuerzos de buena fe orientados a la solución pacífica de las controversias de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas. Pueden contribuir de manera significativa a crear un entorno político mundial que propicie la promoción de acuerdos internacionales en materia de desarme y limitación de armamentos.

El Pakistán se siente privilegiado de haber liderado, desde hace varios años ya, las iniciativas de las Naciones Unidas en materia de desarme, control de armas convencionales y medidas de fomento de la confianza a nivel regional. En los proyectos de resolución que el Pakistán presenta cada año en la Primera Comisión, en los que se abordan las cuestiones del desarme regional, las medidas de fomento de la confianza en el marco regional y subregional y el control de las armas convencionales en los planos regional y subregional se refleja una expresión práctica del compromiso del Pakistán con la promoción de esos objetivos convenidos a nivel mundial. Al igual que en años anteriores, la delegación del Pakistán presenta estos tres proyectos de resolución, a saber, A/C.1/73/L.5, A/C.1/73/L.6 y A/C.1/73/L.7, en los que se reconoce la importancia de los enfoques regionales al control de armamentos, el desarme y el fomento de la confianza para la paz y la estabilidad internacionales, así como la complementariedad entre los enfoques regionales y mundiales. Esperamos con interés que los Estados Miembros sigan respaldando la aprobación de esos proyectos de resolución también este año.

Sr. Nugroho (Indonesia) (*habla en inglés*): Indonesia hace suyas las declaraciones formuladas en nombre del Movimiento de los Países No Alineados y de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN). Además, quisiéramos destacar lo siguiente.

Aunque la responsabilidad de los Estados poseedores de armas nucleares es fundamental para lograr la eliminación concreta y urgente de sus armas nucleares, las organizaciones y los grupos regionales también tienen una importante función que desempeñar en la promoción de la eliminación de todas las armas de destrucción

en masa, así como en la promoción de los demás imperativos del desarme y de la no proliferación. El valor del regionalismo radica en su carácter inclusivo basado en normas y en el énfasis que se hace en el beneficio y la acción recíprocas. Los países de cada región pueden desempeñar, y algunos lo hacen, un papel crucial en la consecución de la coexistencia pacífica teniendo en cuenta el principio de seguridad sin menoscabo para todos con la menor presencia posible de armamentos.

Indonesia ha dirigido y contribuido a todas las medidas importantes que inculcan la paz y la seguridad regionales y mundiales, y seguirá haciéndolo. Mediante iniciativas nacionales y diversos mecanismos de la ASEAN, Indonesia sigue decidida a desempeñar el papel que le corresponde de manera eficaz con ese fin. Indonesia reitera su compromiso de preservar la región del Asia Sudoriental como zona libre de armas nucleares y de todas las demás armas de destrucción en masa, conforme se estipula en la Carta de la ASEAN y en el Tratado sobre la Zona Libre de Armas Nucleares de Asia Sudoriental. Pedimos que se aplique el Tratado de manera plena y eficaz, tal como se refleja en la Declaración de Kuala Lumpur sobre “ASEAN 2025: Avanzando Juntos”.

La prórroga del Plan de Acción de la ASEAN y la Unión Europea durante un período de cinco años más, de 2018 a 2022, también es positiva a ese respecto. Sin embargo, también es necesaria una respuesta más positiva por parte de los Estados poseedores de armas nucleares para resolver todas las cuestiones pendientes de conformidad con los objetivos y principios del Tratado sobre la Zona Libre de Armas Nucleares de Asia Sudoriental. Indonesia también presta su apoyo a otras zonas libres de armas nucleares existentes y pide que se creen más, en particular que se cree una zona de ese tipo en el Oriente Medio, algo esencial que se ha demorado mucho tiempo.

Por último, pero no por ello menos importante, damos las gracias a los Centros Regionales de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme, en especial el Centro de Asia y el Pacífico, por la importante labor que realizan. Sería un error no aprovechar esta oportunidad para encomiar también a las organizaciones no gubernamentales y a los grupos de la sociedad civil pertinentes por su activismo fundamental y por crear conciencia sobre la eliminación de las armas nucleares y otros imperativos de desarme. Puede que no siempre exista la voluntad política necesaria, pero con un esfuerzo sostenido y una colaboración más estrecha, pueden surgir mejores oportunidades para lograr el cambio necesario.

Sr. Czepelak (Polonia) (*habla en inglés*): Polonia hace suya la declaración formulada por el observador de la Unión Europea.

Mi país sigue comprometido con la estructura de seguridad regional vigente, basada en regímenes de control de las armas convencionales y de medidas de fomento de la confianza y de la seguridad. Lamentablemente, el actual entorno de seguridad en nuestra región se caracteriza por la falta de confianza generada por la agresión rusa contra Ucrania y la decisión de Rusia de suspender su participación en el Tratado sobre las Fuerzas Armadas Convencionales en Europa. Rusia también ha vetado el proceso de modernización de las medidas de fomento de la confianza y la seguridad.

En ese entorno difícil y complejo, los esfuerzos de Polonia están encaminados a fortalecer y mejorar los acuerdos vigentes. Polonia ha formulado una propuesta constructiva para modernizar el Documento de Viena sobre la reducción de riesgos en incidentes peligrosos de carácter militar. Polonia también ha copatrocinado 10 propuestas para modernizar el Documento de Viena, entre otras cosas, reducir los umbrales para la notificación y observación previas, mejorar las formas de verificación en las visitas de evaluación y adoptar nuevas normas relativas a las denominadas maniobras sorpresas. Por otra parte, para afrontar la cuestión del aumento de la actividad militar en la región, Polonia puso en marcha en 2017 una iniciativa de presentación voluntaria de informes sobre maniobras militares en el Foro de Cooperación en materia de Seguridad de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE). Además, en virtud del capítulo X del Documento de Viena, Polonia concertó dos acuerdos bilaterales sobre transparencia militar con sus vecinos, Ucrania y Belarús. A fin de aumentar la transparencia y la confianza, cada año se realizan visitas de inspección mutua en pie de igualdad.

Polonia no ha escatimado esfuerzos para participar en el proceso de diálogo estructurado en la OSCE. Aunque aún están por ver sus resultados, esperamos que ese proceso contribuya a restablecer la confianza y el entendimiento mutuos en la zona de la OSCE. Por consiguiente, el diálogo estructurado puede considerarse una medida específica de fomento de la confianza.

La agresión contra Ucrania socava los principios y compromisos fundamentales de las Naciones Unidas y la OSCE, así como nuestra seguridad colectiva. La política actual de Rusia incumple totalmente el compromiso de no cambiar las fronteras mediante el uso de la fuerza

militar. Viola el principio de abstenerse de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza y contradice el compromiso de que toda nación tiene derecho a determinar sus propios mecanismos políticos, económicos y de seguridad.

La solución pacífica de ese conflicto requiere el compromiso constructivo de todas las partes y la plena aplicación de los acuerdos de Minsk. Polonia respalda firmemente los esfuerzos del formato de Normandía y de la OSCE, en particular del Grupo de Contacto Trilateral. Somos uno de los principales donantes a la Misión Especial de Observación de la OSCE en Ucrania, teniendo en cuenta nuestro aporte de 41 observadores y expertos.

La transferencia ilícita, la acumulación y el uso indebido de armas convencionales revisten especial importancia en el marco de la seguridad regional. La situación en Ucrania demuestra que esas actividades no solo pueden desestabilizar la región, sino que también afectan a la seguridad de toda Europa. No deberíamos escatimar esfuerzos en ayudar a países como Ucrania a prevenir y combatir ese tráfico ilícito. Una forma de hacerlo es mediante la aplicación de controles más estrictos. Se estableció el sistema de control de las exportaciones de armas de Polonia y se desarrolló a lo largo de los años para que fuera coherente con la política de la Unión Europea y cumpliera las normas más avanzadas. También se debería alentar el fortalecimiento de instrumentos como el Tratado sobre el Comercio de Armas y el Programa de Acción de las Naciones Unidas para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Armas Ligeras en Todos Sus Aspectos, así como la mejora de su aplicación en el plano regional.

Los Estados afectados por el conflicto también afrontan a menudo el problema de la inseguridad constante debido a la contaminación por minas terrestres, restos explosivos y artefactos explosivos sin detonar. Su capacidad de llevar a cabo una acción eficaz de remoción de minas a menudo se ve obstaculizada por la falta de control de las autoridades estatales sobre el territorio en cuestión. Polonia está decidida a cumplir los objetivos de la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre Su Destrucción y a promover su universalización y plena aplicación. El Ministerio de Relaciones Exteriores de Polonia sigue prestando apoyo financiero al Servicio de Actividades relativas a las Minas para la realización de actividades relativas a las minas y de mitigación de los riesgos en Gaza.

Consideramos que la estabilización de la situación en el Oriente Medio, la reducción de las tensiones en la

región y, lo que es más importante, la prevención de la proliferación de armas nucleares redundan en el interés de todos. Es crucial para nosotros y para la seguridad de Europa, habida cuenta de su proximidad inmediata al Oriente Medio.

Sra. Agladze (Georgia) (*habla en inglés*): Quisiera formular algunas observaciones sobre desarme y seguridad regionales desde nuestra perspectiva nacional.

La militarización de nuestra región es motivo de gran preocupación y supone una amenaza no solo para mi país, sino para toda la región. La tendencia al aumento de la militarización rusa en la región del mar Negro no se ha invertido, a pesar de los compromisos internacionales de la Federación de Rusia y de los llamamientos de la comunidad internacional. Por el contrario, persiste y, en algunos aspectos, incluso se ha acelerado.

Como sabe la Primera Comisión, desde hace diez años, las dos regiones ocupadas de Georgia están siendo fuertemente militarizadas. Si bien antes de 2008 las fuerzas militares rusas estuvieron presentes como parte del denominado personal de mantenimiento de la paz, ahora, en el marco del mandato de la Comunidad de Estados Independientes, aplican abiertamente su política de anexión de hecho de ambas regiones. La envergadura del poderío militar es un buen ejemplo de ello: en cada una de las regiones, hay 4.500 efectivos militares y 1.300 funcionarios del Servicio de Seguridad Federal destacados ilegalmente, que cuentan con sofisticadas armas ofensivas y sistemas de misiles, capacidades de denegación de acceso e interdicción de zona y otros medios —todos con una amplia gama de cobertura en todo el Cáucaso y gran parte del mar Negro. Los ejercicios militares periódicos y a gran escala orientados a hacer una proyección de fuerza son una fuente adicional de amenazas y tensiones en la región.

El representante de la Federación de Rusia niega categóricamente que la acumulación de armas ofensivas rusas haya superado las necesidades para garantizar su integridad territorial, pero hemos visto tanques, sistemas de lanzamiento múltiple de cohetes, sistemas de misiles tierra-aire y tierra-tierra y sistemas de misiles de defensa S-300, entre otras cosas. Las capacidades de proyección de fuerzas trascienden con mucho las fronteras regionales y las necesidades de defensa que nos quieren hacer creer. Si esta evaluación es inexacta, como defiende el colega ruso, la mejor manera de demostrarlo sería permitiendo el desplazamiento de observadores internacionales al terreno, de conformidad con el compromiso contraído por Rusia en virtud del acuerdo de alto el fuego de seis

puntos concertado el 12 de agosto de 2008, en el que se pide claramente el acceso de los observadores internacionales a las regiones de Abjasia y Tsjinvali. Sin embargo, la Federación de Rusia y sus denominados guardias de fronteras han impedido sistemáticamente a la Misión de Observación de la Unión Europea ejercer plenamente su mandato y entrar en las regiones para desempeñar tareas de vigilancia y verificación.

Cuando se trata de cuestiones relacionadas con la seguridad regional, Georgia siempre ha demostrado su compromiso con el principio de transparencia. Por eso respondemos con la mayor transparencia a todas las preguntas que se plantean, incluso a las acusaciones más absurdas, como las relativas al Centro de Salud Pública e Investigaciones Richard Lugar de Tiflis. El laboratorio fue concebido para promover la salud pública y de los animales mediante la detección de enfermedades infecciosas, la vigilancia epidemiológica y la investigación, en beneficio de Georgia, la región y la comunidad mundial. El Centro funciona como parte integrante del Ministerio para los Desplazados Internos de los Territorios Ocupados, Trabajo, Salud y Asuntos Sociales de Georgia. Los días 14 y 15 de noviembre, la parte georgiana acogerá en las instalaciones del laboratorio un ejercicio internacional de examen entre pares, que contará con la participación de expertos procedentes de 20 países y se desarrollará de conformidad con el mecanismo de transparencia aprobado por la séptima Conferencia de Examen de los Estados Partes en la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción y el Almacenamiento de Armas Bacteriológicas (Biológicas) y Toxínicas y sobre Su Destrucción.

Los expertos rusos, al igual que otros expertos internacionales, fueron invitados a participar en la actividad, pero declinaron la invitación. A pesar de la apertura y la transparencia de la parte georgiana, los representantes de la Federación de Rusia siguen divulgando información incorrecta sobre el funcionamiento del Centro Lugar. Lamentablemente, hemos comprobado que, si bien son absurdas, las acusaciones rusas no solo han servido de instrumento de propaganda, sino que últimamente han pasado a formar parte de la guerra híbrida, en el sentido de que sientan las bases políticas de futuros actos de agresión. Por lo tanto, las declaraciones de que Rusia no tolerará experimentos biológicos a lo largo de su frontera debe considerarse como una amenaza directa a la seguridad de Georgia.

Por último, quisiera señalar que mis observaciones reflejan una tendencia que no se observa solo en Georgia, sino también en otras zonas cercanas. Cabe recordar el

aumento a gran escala del poderío militar en el territorio temporalmente ocupado de Crimea y la ciudad de Sebastopol, así como en el mar de Azov, con graves consecuencias para la seguridad regional. También deseo afirmar inequívocamente que no se trata de casos aislados, sino de una tendencia más amplia de las políticas agresivas de Rusia hacia sus vecinos.

Sra. Gharrawi (Iraq) (*habla en árabe*): Ante todo, quisiera aprovechar esta oportunidad para señalar que mi país se adhiere a la declaración formulada por el representante de Indonesia, en nombre del Movimiento de los Países No Alineados, y a la declaración que se formulará más adelante en nombre del Grupo de los Estados Árabes.

La delegación de mi país reafirma la importancia de las zonas libres de armas nucleares como pilares fundamentales de las medidas regionales de fomento de la confianza que pueden contribuir a promover el régimen de no proliferación y el desarme nuclear. El Iraq reconoce que el establecimiento de esas zonas libres de armas nucleares contribuiría a fomentar el desarme nuclear, a mantener la seguridad de los Estados interesados y a acercarnos al noble objetivo de lograr y mantener la paz y la seguridad regionales e internacionales. En ese sentido, el Iraq expresa su pleno apoyo a la creación de esas zonas, que contribuirán al logro del objetivo de un mundo libre de armas nucleares y otras armas de destrucción en masa.

La región del Oriente Medio, al igual que el resto del mundo, está siendo testigo de acontecimientos peligrosos y sensibles que deberían alentar a la comunidad internacional a asumir su difícil responsabilidad colectiva de crear en el Oriente Medio una zona libre de armas nucleares y otras armas de destrucción en masa. Mi delegación reitera su decepción por la falta de consenso respecto al documento final de la Conferencia de las Partes de 2015 encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP).

Reafirmamos la importancia del papel decisivo que desempeñan las Naciones Unidas y los tres Estados depositarios del Tratado en la celebración de una conferencia sobre una zona libre de armas nucleares y otras armas de destrucción en masa, en consonancia con la resolución de 1995 sobre el Oriente Medio y la resolución aprobada en la Conferencia de Examen de 2010 del Tratado sobre la No Proliferación. La no aplicación de la resolución sobre el Oriente Medio implicaría sin duda alguna la continuidad de la inestabilidad y las tensiones en la región y complicaría aún más la universalización del TNP, exponiendo así el régimen de no proliferación

a desafíos y peligros que afectarían negativamente a la credibilidad del Tratado y su universalización.

Mi país está comprometido con el multilateralismo, y hemos trabajado con el Grupo de los Estados Árabes para elaborar un proyecto de decisión en el que se solicita al Secretario General que curse invitaciones a los Estados de la región, a los tres Estados que patrocinaron la resolución de 1995 relativa al Oriente Medio, ya que son responsables de su aplicación, y a las organizaciones internacionales pertinentes. En ellas, se les invitaría a participar en una conferencia en 2019 sobre la negociación de un tratado para crear en el Oriente Medio una zona libre de armas de destrucción en masa, en particular armas nucleares, en consonancia con las medidas adoptadas de manera libre y voluntaria por esos Estados. En dicha conferencia se aprobarían las resoluciones por consenso. Instamos a todos los Estados Miembros a que apoyen esta iniciativa, que ayudaría a mantener la paz y la seguridad regionales e internacionales.

Por último, el Iraq considera que el desarme nuclear de la entidad israelí, su adhesión al TNP como Estado no poseedor de armas nucleares y la sujeción de todas sus instalaciones nucleares al sistema de salvaguardias amplias del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) son condiciones fundamentales y necesarias para crear una zona libre de armas nucleares y otras armas de destrucción en masa en el Oriente Medio, de conformidad con la resolución 487 (1981) del Consejo de Seguridad. Esas medidas son necesarias para reducir las tensiones en el Oriente Medio, donde reina la inseguridad por la imposibilidad de verificar las capacidades militares de las instalaciones nucleares de la entidad israelí, mientras que otros Estados de la región sí someten todas sus instalaciones a la supervisión del OIEA.

Sr. Nikolenko (Ucrania) (*habla en inglés*): Ucrania es firme partidaria de mantener la paz y la seguridad con el nivel más bajo posible de armamentos, incluidas las armas convencionales. Reconocemos la importancia del control de las armas convencionales, en particular, en los planos subregional y regional; por consiguiente, acogemos con beneplácito todas las medidas pertinentes adoptadas en esa esfera. El constante compromiso de Ucrania en pro del fortalecimiento de la eficacia de las medidas de fomento de la confianza también sigue siendo el mismo. Habida cuenta de ello, Ucrania apoya y copatrocina los proyectos de resolución pertinentes, a saber, los titulados: “Control de las armas convencionales en los planos regional y subregional” (A/C.1/73/L.6), “Medidas de fomento de la confianza en el contexto regional y subregional” (A/C.1/73/L.7) e “Información

sobre medidas de fomento de la confianza en la esfera de las armas convencionales” (A/C.1/73/L.29).

Ucrania participa en diversos mecanismos paneuropeos de fomento de la confianza relacionados con el control de las armas convencionales, como el Tratado sobre las Fuerzas Armadas Convencionales en Europa, el Tratado de Cielos Abiertos y el Documento de Viena sobre Medidas destinadas a Fomentar la Confianza y la Seguridad de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y cumple con sus obligaciones en virtud de ellos. Concedemos gran importancia a las medidas bilaterales de fomento de la confianza con sus países vecinos, elaboradas de conformidad con el Documento de Viena. Hasta la fecha, los acuerdos bilaterales pertinentes son aplicados por Ucrania, por un lado, y Polonia, Belarús, Hungría, Eslovaquia y Rumania, por el otro.

Lamentablemente, las propuestas anteriores por parte de Ucrania de concertar un acuerdo similar con Rusia fueron rechazadas por esta. También es lamentable que, al iniciar su agresión militar contra Ucrania, la Federación de Rusia haya dispuesto el estancamiento continuo de los acuerdos subregionales de cooperación militar y fomento de la confianza entre los Estados ribereños del mar Negro, en particular el Grupo conjunto de países del Mar Negro sobre cooperación naval y las medidas de fomento de la confianza y la seguridad en el ámbito naval en el mar Negro.

Por otra parte, en 2007, tras la terminación de su participación en el Tratado de 1990 sobre las Fuerzas Armadas Convencionales en Europa, que se puso en vigor para reducir el riesgo de un conflicto armado de gran envergadura, la Federación de Rusia ha evitado sistemáticamente el intercambio de información y el control de verificación, sobre todo con respecto a la situación en el distrito militar meridional. Las acumulaciones desestabilizadoras de personal y equipo militar en esa zona facilitaron la invasión militar de Rusia en Georgia, en 2008, que acaba de mencionar el representante de Georgia, y la agresión contra Ucrania, seis años más tarde. Como resultado de esa actividad hostil, los regímenes de control de las armas convencionales y las medidas de fomento de la confianza ya no se aplican actualmente en los territorios ocupados de la República Autónoma de Crimea, ni en ciertas zonas de las regiones ucranianas de Donetsk y Lugansk.

Lo que es aún más alarmante es la militarización progresiva de esos territorios por parte de Rusia. Las continuas transferencias desestabilizadoras de sistemas de armas, municiones y personal militar al territorio de

Ucrania no han disminuido, como lo han presenciado, entre otros, la Misión Especial de Observación de la OSCE. La ocupación y posterior militarización de la península de Crimea han llevado a la expansión de la zona de uso de los buques de guerra y de las aeronaves militares rusos en la región del mar Negro y mucho más allá, en toda la cuenca del Mediterráneo. Esa actividad tiene consecuencias de gran alcance para la seguridad no solo en la zona del mar Negro, sino en todo el sur de Europa, así como en África Septentrional y el Oriente Medio.

La Federación de Rusia también está militarizando activamente el mar de Azov aumentando el número de buques de guerra y extendiendo su alcance por todo ese mar. Por ejemplo, este mes, el Gobierno de Rusia asignó una gran superficie del mar de Azov —21,6 kilómetros cuadrados— al Ministerio de Defensa de la Federación de Rusia. Esa zona se encuentra a solo 65 kilómetros de la ciudad de Mariupol, una de las ciudades portuarias más importantes de Ucrania.

La militarización progresiva del mar de Azov no solo tiene consecuencias para el comercio marítimo y los suministros que entran en Ucrania, sino que también plantea una amenaza militar adicional a mi país. La construcción ilegal del puente del estrecho de Kerch entre Rusia y la Crimea temporalmente ocupada ha contribuido considerablemente a esa amenaza, en particular al facilitar una mayor militarización de Crimea y concentrar fuerzas marítimas rusas adicionales y otras fuerzas en la zona con el pretexto de proteger el puente y su infraestructura.

Por ello, la comunidad internacional no tiene derecho a cerrar los ojos ante esta situación alarmante ni ante las actividades ilegales y agresivas de la Federación de Rusia. Debería seguir instando a ese país a que retire sus fuerzas militares y su personal del territorio de Ucrania, así como de sus demás vecinos y a que ponga fin a la ocupación ilegal.

El Presidente (*habla en inglés*): Daré ahora la palabra a los que han solicitado el derecho a contestar. Quisiera recordar a todas las delegaciones que la primera intervención se deberá limitar a diez minutos y la segunda, en el caso que la haya, a cinco minutos.

Sr. Belousov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Quisiera responder a algunas de las declaraciones formuladas en esta sala.

En primer lugar, quisiera una vez más negar categóricamente todas las acusaciones sobre la participación de Rusia en el incidente de Salisbury, en el Reino Unido, vinculado con el envenenamiento de los Skripal.

Lamentablemente, algunos Estados siguen convenciéndose a sí mismos y al resto de la comunidad internacional de que es Rusia la que llevó a cabo ese acto inhumano y participó en él. Ese no es el caso. Al igual que otros Estados, también estamos interesados en quién cometió ese crimen, por qué y cómo se cometió. Lamentablemente, la investigación sobre el caso, llevada a cabo por el Reino Unido, todavía no ha dado respuesta a esas preguntas. Por consiguiente, yo diría que todas las acusaciones que se han escuchado hoy sobre la pista de una presunta participación rusa en el caso Skripal son insostenibles, infundadas y falsas.

Ahora bien, en cuanto a las cuestiones relacionadas con Ucrania, quienes continúan utilizando la terminología de agresión, anexión, invasión, militarización, están de nuevo diciendo que nunca en esa región —Europa Oriental— habrá seguridad o confianza; del mismo modo, todos esos términos carecen de fundamento. Nadie ha invadido ni se ha anexo Crimea, y tampoco nadie ha invadido Ucrania. Crimea regresó a Rusia en plena consonancia con el derecho internacional, sobre la base de elecciones celebradas libremente, en las cuales quienes vivían en el lugar votaron de manera abrumadora a favor de salirse de Ucrania y unirse a la Federación de Rusia.

Con respecto a la parte oriental de Ucrania, las denuncias de participación de las fuerzas armadas rusas o su involucramiento son totalmente absurdas. Si los colegas de Polonia, Ucrania y otros países pudieran aportar prueba de alguna presencia militar rusa en esas regiones, entonces estaríamos dispuestos a examinar esa prueba y responder a ella, pero, por el momento, escuchamos que el ejército ruso está librando la guerra en Ucrania, y tras esas acusaciones, se oculta la situación real en la región. La situación real en esta región es la siguiente.

Se está librando una guerra civil en dos regiones de Ucrania. Por otra parte, yo diría que hay un genocidio de la población rusa en esas regiones. Ese genocidio lo están llevando a cabo las fuerzas armadas de Ucrania. Cada día hay docenas de incidentes en los que se bombardean zonas civiles, así como la infraestructura que es de vital importancia para esas ciudades. Ello lleva a un gran número de víctimas. Hay informes de las Naciones Unidas a ese respecto. Por consiguiente, ninguna de las declaraciones que hemos escuchado sobre la participación de Rusia en el conflicto armado en el este de Ucrania tiene justificación alguna.

Ahora quisiera responder a la representante de Georgia. No voy a entrar en los detalles de toda su declaración. Solo deseo hacer una corrección y señalar que

la operación rusa de 2008 se denominó no operación de mantenimiento de la paz sino operación de imposición de la paz realizada para responder a las acciones inhumanas del Gobierno de Saakashvili, que causaron la muerte del 10 % de la población de Osetia del Sur. Por lo tanto, la Federación de Rusia tenía que responder a esa situación inhumana y, gracias a los esfuerzos de Rusia, se restableció la paz. Desde hace más de diez años, la región se desarrolla con normalidad, y los georgianos y los osetios del sur viven lado a lado, tratando de resolver todas sus diferencias por medios pacíficos y no militares.

Mi última observación se refiere al laboratorio que la representante de Georgia insiste en que hay que visitar. Sin embargo, la representante georgiana olvidó mencionar que, del número muy limitado de expertos invitados a ese laboratorio, solo a cuatro de ellos se los autorizará a participar en la preparación de informes en el laboratorio. Esa selectividad no le parece apropiada a la Federación de Rusia. Además, se dijo que Georgia estaba tratando de demostrar transparencia. Sin embargo, ese no es el caso, pues la transparencia no está garantizada cuando los expertos vayan a visitar los laboratorios para determinar por sí mismos si los experimentos que se estaban llevando a cabo no tenían en efecto fines militares. Ni Georgia ni los demás Estados que están utilizando esos laboratorios para sus propios fines han dado garantías.

Y una cosa más. Los representantes de Georgia ya han admitido oficialmente que en esos laboratorios se están llevando a cabo experimentos, incluso con personas. Las estadísticas son alarmantes, pues en un experimento sobre una enfermedad muy peligrosa en el que participaron más de 9.000 voluntarios, como resultado del experimento murió aproximadamente el 10 % de los participantes. Esos son los aspectos del trabajo de ese laboratorio en los que deseo hacer hincapié. Habiendo dicho que los georgianos son abiertos y transparentes y que el laboratorio en cuestión es muy seguro, la representante de Georgia debería primero comprobar las declaraciones formuladas anteriormente por su propio país antes de negar los hechos señalados por la Federación de Rusia y antes de acusarla y hacer insinuaciones.

Sr. Sun Lei (China) (*habla en chino*): En cuanto a la declaración formulada por el representante de los Estados Unidos, la delegación de China desea ejercer su derecho a contestar.

Las declaraciones pertinentes de los Estados Unidos están llenas de acusaciones injustificadas contra China. China rechaza categóricamente todas esas acusaciones.

China aplica sin vacilaciones una política de defensa nacional y una activa estrategia militar eminentemente defensivas. Estamos decididos a trabajar por el desarrollo pacífico y a seguir proveyendo a la comunidad internacional más bienes públicos en el ámbito de la seguridad. El aumento del poderío militar chino no es otra cosa que el aumento de las fuerzas para la paz mundial.

La política nuclear de China ha sido consecuente, coherente y sumamente estable. Desde el primer día en que entramos en posesión de armas nucleares, nos hemos comprometido a no ser en ningún caso los primeros en utilizarlas. Estamos decididos a permanecer fieles a nuestra política de no emplear ni amenazar con emplear armas nucleares contra los Estados que no las poseen. Hemos mantenido el nivel de nuestras fuerzas nucleares en el mínimo necesario en aras de preservar la seguridad nacional. Por lo tanto, no somos una amenaza para ningún país.

Rechazamos categóricamente el intento irresponsable de cualquier país de presentar una imagen distorsionada de nuestra política como excusa para ampliar su propio arsenal nuclear. China está decidida a trabajar por el desarrollo pacífico, y aplica una estrategia nuclear defensiva, al tiempo que mantiene la máxima transparencia. Ningún país se verá amenazado por las armas nucleares de China, que representan la forma más realista de transparencia. El desarrollo de China no es una amenaza para ningún país. Por muy desarrollados que estemos o vayamos a estar en el futuro, nunca buscaremos la hegemonía o el expansionismo. “La búsqueda de la hegemonía” nunca será una expresión que se aplique a China.

En cambio, los Estados Unidos han ido expandiendo su arsenal nuclear, ampliando el alcance de la disuasión nuclear y aumentando la importancia de las armas nucleares en su política de seguridad nacional. Los Estados Unidos están creando nuevos tipos de ojivas nucleares de bajo rendimiento, lo que ha reducido el umbral para el uso de armas nucleares, ha intensificado la carrera de armamentos nucleares y ha incrementado el riesgo de guerra nuclear.

En los últimos tiempos los Estados Unidos han amenazado con retirarse del Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio, que ha sido muy importante para el mantenimiento de la estabilidad estratégica internacional. En cuanto a quién amenaza y socava el proceso de desarme nuclear, la verdad se presenta claramente ante los ojos de todos, y la justicia está en los corazones del pueblo. China desea instar a los Estados Unidos a que escuchen con atención y seriedad la voz de la comunidad internacional.

Sr. Kang Myong Chol (República Popular Democrática de Corea) (*habla en inglés*): Deseo ejercer el derecho a responder que asiste a mi país, en respuesta a la declaración formulada por la observadora de la Unión Europea en la que reiteró su llamamiento a favor de la desnuclearización completa, verificable e irreversible de la península de Corea y la adhesión al Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. Deseo reiterar la posición de principio de la República Popular Democrática de Corea respecto de la cuestión nuclear en la península de Corea.

Como todos reconocen, existe una nueva tendencia hacia la paz y la reconciliación en la península de Corea gracias a las iniciativas y los esfuerzos que realiza la República Popular Democrática de Corea en aras de la paz. Esa evolución de los acontecimientos ha influido positivamente en los avances que ha registrado la estabilidad en el Asia nororiental. Me complace que muchos países apoyen y acojan con beneplácito el proceso de diálogo en curso como una contribución significativa a la paz y la seguridad regionales y mundiales. Esperamos que esta tendencia continúe. La República Popular Democrática de Corea se mantiene firme en su decisión de trabajar por la desnuclearización completa y en su voluntad de implementar la declaración conjunta de la República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos de manera responsable y con buena fe.

Aprovecho esta oportunidad para expresar una vez más mi esperanza de que todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas valoren esta atmósfera de diálogo y cooperación, en la que se lleva a cabo una labor útil para garantizar paz duradera en la península de Corea.

Sr. Nikolenko (Ucrania) (*habla en inglés*): Quisiera ejercer mi derecho a contestar a algunas observaciones formuladas por mi colega ruso. Ayer planteé la cuestión de Dombás (véase A/C.1/73/PV.21), por lo que no es necesario que me repita. Exhorto una vez más a la Federación de Rusia a que deje de insistir en que no tiene nada que ver con el conflicto en Ucrania oriental, la supuesta guerra civil o el s-puesto conflicto interno ucraniano.

Se ha mencionado el referendo de Crimea. Quisiera recordar las sangrientas guerras chechenas que tuvieron lugar en los años noventa entre la Federación de Rusia y el pueblo de la República de Chechenia que luchó por su independencia. Decenas de miles de personas inocentes fueron asesinadas por las fuerzas militares rusas por el simple motivo de que deseaban independizarse de Moscú.

Me gustaría hacer una pregunta a mi colega ruso. En relación con el referendo de Crimea, organizado por

la Federación de Rusia en marzo de 2014, que la parte rusa considera que se ha llevado a cabo desde el pleno respeto del derecho internacional, si una minoría nacional con una población densa en una región de la Federación de Rusia recuerda su identidad no rusa y expresa su deseo de independizarse de la Federación de Rusia o de volverse a unir a un Estado vecino o a otro Estado, ¿están dispuestas las autoridades rusas a adoptar medidas para organizar un referendo sobre esa cuestión para la población de esa región y a aceptar los resultados de ese referendo? ¿O solo está bien que Rusia organice referendos en los territorios de otros Estados y luego se anexiona esos territorios o apoye su supuesta independencia?

Sra. Agladze (Georgia) (*habla en inglés*): Yo también quisiera responder muy brevemente a lo que ha dicho mi colega ruso, en primer lugar, sobre la agresión que tuvo lugar en 2008. No haremos comentarios sobre la operación llevada a cabo por los rusos. Solo diré que hubo agresión rusa, que ha sido adecuadamente documentada por expertos internacionales, incluida la misión de determinación de los hechos dirigida por Heidi Tagliavini. Ella también afirmó muy claramente que la intervención en Georgia fue premeditada y calculada. No voy a ahondar más en el asunto. Añadiré que, si se cometieron crímenes durante la guerra de 2008, sería mejor que la Federación de Rusia coopere con la Corte Penal Internacional, que ha iniciado su investigación sobre el caso, y que sea transparente a fin de garantizar que se haga justicia.

En cuanto a las acusaciones absolutamente absurdas sobre el laboratorio de Lugar, quisiera hacer dos observaciones. Desconozco qué medidas adicionales de transparencia está solicitando ahora la Federación de Rusia. Nos hemos comprometido a apoyar todo tipo de medidas de transparencia que se adopten en el plano internacional. El laboratorio puede ser visitado libremente por representantes de los mecanismos internacionales pertinentes. Cooperaremos con todos los mecanismos internacionales vigentes. El momento en que se está llevando a cabo la propaganda contra Georgia en relación con el laboratorio de Lugar es extremadamente cuestionable porque sabemos que, hace algunos años, expertos rusos internacionalmente reconocidos del Instituto de Epidemiología y Microbiología Gabrichevsky y del Instituto de Química Bioorgánica Shemyakin-Ovchinnikov de la Academia de Ciencias de Rusia pudieron visitar el laboratorio por su cuenta en varias ocasiones para revisar las instalaciones. No encontraron nada sospechoso. El motivo por el que ahora está planteando este asunto

es muy cuestionable. Me imagino que se trata de una pregunta retórica para la que no recibiremos respuesta. Con esto he concluido mis observaciones.

Sr. Belousov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Doy las gracias a nuestro colega de Ucrania por su pregunta y estoy muy agradecido por la oportunidad de responder.

En efecto, Rusia tiene vínculos con el conflicto en Ucrania oriental, pero únicamente porque prestamos asistencia humanitaria a la región con regularidad. Se han entregado cientos de provisiones y gracias a ellas las personas que viven en condiciones inhumanas en esas regiones de Ucrania pueden sobrevivir. La ayuda humanitaria se presta bajo supervisión internacional. Su contenido es de sobra conocido: bienes vitales, como alimentos, ropa y medicinas. Por lo tanto, no puedo rechazar categóricamente la afirmación de que Rusia no tiene vínculos con el conflicto. Los tenemos, pero únicamente en lo que respecta a la prestación de ayuda humanitaria a los civiles que viven en Donetsk y Lugansk.

La pregunta sobre el referendo es ciertamente difícil. El representante de Ucrania recordó los terribles acontecimientos del pasado de Rusia en relación con dos guerras chechenas. Fue un período oscuro en la historia de nuestro país. Sin embargo, quiero señalar a la atención de la Comisión que, como resultado de ello, hemos conseguido sembrar la paz, la calma y la seguridad en la parte septentrional del Cáucaso. Los miembros pueden visitar Chechenia y comprobar por sí mismos que la República está prosperando. Espero que los ucranianos sean pacientes y hallen maneras de lograr una solución positiva a su propio conflicto y sus propios problemas, como hicimos nosotros en la parte septentrional del Cáucaso.

Por último, en respuesta a la representante de Georgia, no sé a qué investigación se refiere, pero sí sé una cosa. En todas las investigaciones internacionales se ha demostrado desde hace tiempo la agresión de Georgia, que fue inhumana y equivalió prácticamente a un genocidio. No obstante, la realidad es que los acontecimientos del 8 de agosto de 2008 seguirán siendo un capítulo oscuro en la historia del pueblo georgiano, se niegue o no. Estamos de acuerdo en que el pueblo no es culpable, sino que el responsable es el Gobierno de Mikheil Saakashvili. Sigue pendiente una orden internacional de detención contra él, que, por cierto, emitió Georgia. En todo caso, esos son los hechos.

Se levanta la sesión a las 18.00 horas.